IES El Argar (Almería).

Departamento: Lengua castellana y Literatura.

Curso: 4º ESO.

Asignatura: Lengua castellana y Literatura.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
ESO
CURSO ACADÉMICO 2018-2019

HERRAMIENTA DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE EN NOTA DE EVALUACIÓN
Pruebas escritas	**70 %**
Lectura	**10 %**
Trabajo en casa y en clase (actividades diarias, trabajos de investigación, actividades digitales a través de Internet, etc.)	**20 %**
TOTAL	100 %

PROFESORES QUE IMPARTEN LA ASIGNATURA Y ASUMEN, POR TANTO, EL CONTENIDO DE ESTA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
• **Alberto Asencio Ibáñez.** • **José Manuel Martínez Martínez.**

*TEMPORIZACIÓN: 108 HORAS.

ÍNDICE

	Página
1. Introducción	3
1.1. Contexto	3
1.2. Marco legal	3
1.3. Competencias clave	4
1.3.1. Definición	4
1.3.2. Contribución de la materia a su adquisición	4
2. Objetivos	6
2.1. Objetivos generales de etapa y su relación con las competencias clave	6
2.2. Concreción y adecuación de los objetivos de la materia	8
3. Contenidos	10
3.1. Criterios para la secuenciación y definición de los bloques de contenidos	10
3.2. Concreción, distribución y temporización de los contenidos	12
3.3. Tratamiento transversal de la educación en valores	15
4. Evaluación	16
4.1. Criterios y estándares de evaluación	16
4.2. Resultados de la evaluación inicial	23
4.3. Estrategias y procedimientos de evaluación	23
5. Metodología didáctica	27
5.1. Aspectos generales	27
5.2. Principios y orientaciones metodológicas	27
5.3. Estrategias de enseñanza-aprendizaje	27
5.4. Actividades	28
5.4.1. Actividades para el profesorado	28
5.4.2. Actividades para el alumnado	29
6. Tratamiento de la lectura	29
6.1. El fomento de la lectura en la legislación	29
6.2. Actuaciones	29
7. Atención a la diversidad	30
7.1. Cuestiones generales	30
7.2. Medidas específicas	31
8. Actividades complementarias y extraescolares	33
9. Materiales y recursos didácticos	33
10. Relación de unidades didácticas desarrolladas	34

PROGRAMACIÓN GENERAL

1. INTRODUCCIÓN
1.1. CONTEXTO

El IES El Argar es un centro donde se imparten las enseñanzas de ESO, Bachillerato y Ciclos Formativos con un alumnado que presenta diferente idiosincrasia tanto en lo que respecta a su procedencia, como a sus expectativas e intereses. No es, pues, posible hablar de un entorno especialmente definido.

La ESO recibe alumnos fundamentalmente españoles de dos colegios públicos: Juan Ramón Jiménez y Santa Isabel. Los extranjeros que nos llegan proceden, sobre todo, de países sudamericanos, Marruecos y Rumanía.

En cualquier caso, gran parte de la zona de residencia de nuestros estudiantes (Fuentecica, Quemadero, Los Ángeles) presenta una población trabajadora de nivel económico y cultural medio-bajo, con no pocas situaciones claramente desfavorecidas desde el punto de vista social (sobre todo en el caso del primero de los barrios citados). De ahí que una de nuestras preocupaciones sea la de prestar suma atención para detectar estos casos de marginalidad social. Estado de cosas que también afecta en ocasiones al propio comportamiento de algunos de nuestros alumnos; aunque no se pueda hablar en modo alguno de conflictividad -salvo en casos esporádicos-, que han sido debidamente tratados y resueltos por los órganos competentes: Aula de Convivencia, Jefatura de Estudios y, en general, por todo el profesorado.

1.2. MARCO LEGAL

Esta programación ha sido realizada de acuerdo con la **legislación educativa vigente**:

- **Normas estatales:**
- **Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo de Educación (LOE), modificada parcialmente por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE)**. La ESO queda regulada en los artículos 22 al 31 del capítulo tercero.
- **Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre**, aprobado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato. La ESO queda regulada en los artículos 10 al 23 del capítulo segundo.
- **Orden ECD/65/2015, de 21 de enero**, por la que se describen las relaciones entre las competencias clave, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato.
- **Normas autonómicas:**
- **Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación en Andalucía (LEA)**.
- **Decreto 111/2016, de 14 de junio**, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- **Orden de 14 de julio de 2016**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- **Orden de 15 de enero de 2007**, por la que se regulan las medidas y actuaciones a desarrollar para la atención del alumnado inmigrante y, especialmente, las Aulas Temporales de Adaptación Lingüística.
- **Orden de 25 de julio de 2008**, por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía.

- **Instrucciones de 8 de marzo de 2017**, de la Dirección General de Participación y Equidad, por las que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa.

1.3. COMPETENCIAS CLAVE

1.3.1. DEFINICIÓN

En el **artículo 4** del **Decreto 111/2016**, de 14 de junio, se refieren como un elemento del currículo las competencias o «capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos». De este modo, en la ESO se refuerzan, consolidan y amplían las competencias adquiridas en las etapas anteriores.

En la **Orden ECD/65/2015**, de 21 de enero, se afirma que «las orientaciones de la Unión Europea insisten en la necesidad de la adquisición de las competencias clave por parte de la ciudadanía como condición indispensable para lograr que los individuos alcancen un pleno desarrollo personal, social y profesional que se ajuste a las demandas de un mundo globalizado y haga posible el desarrollo económico, vinculado al conocimiento».

1.3.2. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A SU ADQUISICIÓN

En la **Orden de 14 de julio de 2016**, se establece la contribución de la materia de Lengua castellana y Literatura al desarrollo de las distintas competencias clave, que resumimos a continuación:

- **Competencia en comunicación lingüística (CCL)**: constituye la base del aprendizaje y es vehículo canalizador del desarrollo competencial en todas sus facetas. Esta materia contribuye a ello de forma directa por su relevancia para expresar e interpretar conceptos, pensamientos, sentimientos, hechos y opiniones de forma oral y escrita y para interactuar de una manera adecuada y creativa en múltiples contextos sociales y culturales.
  - Indicadores:
    CCL1. Comprender textos orales y escritos sencillos.
    CCL2. Expresarse correctamente oralmente y por escrito.
    CCL3. Respetar y dominar las principales reglas gramaticales.
- **Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT)**: la Lengua castellana y Literatura favorece, si bien en menor medida, su adquisición, dado que el buen desarrollo de la actividad comunicativa ayuda a asumir de un modo más óptimo los conocimientos. La adecuada comprensión lectora y fluidez verbal son elementos importantes en la resolución de problemas matemáticos y en la interpretación de datos diversos.
  - Indicadores:
    CMCT1. Interpretar gráficas y datos.
    CMCT2. Conocer el cuerpo humano, los hábitos saludables y la protección de la salud.
    CMCT3. Conocer los efectos del tabaco, las drogas y el alcohol sobre diferentes órganos y aparatos y, en definitiva, sobre la salud.
    CMCT4. Mostrar una conciencia responsable en el uso de los recursos y el consumo racional para la protección del medio ambiente.
- **Competencia digital (CD)**: nuestra área proporciona conocimientos y destrezas para buscar, obtener y tratar información, así como para utilizarla de manera crítica y sistemática. Por otro lado, las herramientas TIC se usan de forma integrada para el desarrollo del currículo.
  - Indicadores:
    CD1. Buscar información en Internet para la resolución de cuestiones propias de la materia.
    CD2. Analizar críticamente y sintetizar la información obtenida de diversas fuentes en la realización de actividades de investigación.
    CD3. Hacer uso de diferentes herramientas informáticas para desarrollar contenidos relacionados con la materia.

- **Competencia para aprender a aprender (CAA)**: la lengua posibilita que el alumnado construya sus conocimientos mediante el lenguaje. La expresión oral y escrita permite aprender en grupos heterogéneos y de forma autónoma; y así, propicia que el alumnado comunique sus experiencias favoreciendo la autoevaluación e integrando lo emocional y lo social.
  - Indicadores:
    CAA1. Utilizar distintas estrategias para organizar e interiorizar conceptos a través de la elaboración de resúmenes, mapas conceptuales y esquemas.
    CAA2. Fomentar el aprendizaje ubicuo a través de Internet.
    CAA3. Mostrar constancia y esfuerzo ante el progreso.
- **Competencia social y cívica (CSC)**: también se ve reflejada en esta materia, ya que el conocimiento de una lengua contribuye a comunicarse con otras personas a través del diálogo. Al respetar las opiniones ajenas, además, se permite tomar contacto con distintas realidades y asumir la propia expresión como modo de apertura a los demás, posibilitando la integración social y cultural.
  - Indicadores:
    CSC1. Desarrollar habilidades sociales tales como: opinar, debatir, argumentar y respetar a los demás aceptando la diversidad.
    CSC2. Participar en un proyecto común, aceptando las diferencias y limitaciones existentes, siguiendo normas democráticas en la organización del grupo y asumiendo cada integrante sus propias responsabilidades.
- **Sentido de la iniciativa y el espíritu emprendedor (SIE)**: está presente en la construcción de estrategias, en la toma de decisiones, en la comunicación de proyectos personales y en la base de la autonomía personal.
  - Indicadores:
    SIE1. Manifestar autosuperación, perseverancia y actitud positiva ante actividades con cierta dificultad.
    SIE2. Mostrar capacidad ante las actividades individuales y colectivas, así como en las preguntas planteadas y en su argumentación en debates.
    SIE3. Desarrollar cierta habilidad e iniciativa en la realización de actividades de tipo práctico, potenciando su capacidad de análisis.
    SIE4. Aceptar las dificultades en la materia desarrollando las medidas oportunas para superar su carencia.
- **Conciencia y expresión cultural (CEC)**: en la medida en que la lengua sirve de cauce de la expresión artística y cultural, y la literatura se mezcla con otras artes: la música, el cine, la pintura, la escultura…
  - Indicadores:
    CEC1. Conocer y valorar el arte, en general, y la literatura, en particular, como formas plenas de expresión cultural.
    CEC2. Conocer, respetar y valorar las peculiaridades del habla, las costumbres y la cultura propias de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

En resumen, esta materia contribuye a alcanzar los objetivos generales de la etapa y a la adquisición de las competencias clave propuestas por la Unión Europea. La concepción de la materia como instrumento fundamental para el desarrollo de los aprendizajes, para la organización del propio pensamiento y como vehículo de intercambio comunicativo favorece la formación de ciudadanos capaces de interactuar satisfactoriamente en todos los ámbitos que forman y van a formar parte de su vida.

El discente habrá adquirido cada una de las competencias clave cuando haya alcanzado los **indicadores competenciales establecidos**, es decir, el nivel de logro necesario para cada una de ellas.

2. OBJETIVOS

2.1. OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS CLAVE

Como se indica en el **artículo 4.1** de la **Orden ECD/65/2015**, de 21 de enero, las competencias clave deberán estar estrechamente vinculadas a los objetivos definidos para la ESO, pues esta vinculación favorece que la consecución de dichos objetivos a lo largo de la vida académica lleve implícito el desarrollo de las competencias clave, en relación con la evolución personal y la incorporación a la sociedad.

Veamos a continuación la correspondencia existente entre los objetivos generales del área, recogidos en el **artículo 3** del **Decreto 111/2016**, de 14 de junio, y las diversas competencias clave, contemplando, además, la contribución de la materia de Lengua castellana y Literatura a su consecución:

Objetivos generales de etapa (ESO)	Contribución de la materia a su consecución	Competencias clave relacionadas
a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.	Desde la materia de Lengua castellana y Literatura se contribuirá a este objetivo mediante la lectura de textos y el visionado de películas/cortometrajes o vídeos, en general, que traten transversalmente esos valores, y por medio de actividades de expresión oral (diálogos, debates).	**CCL, CAA, CAA, CSC, SIE.**
b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.	Este objetivo se puede abordar desde nuestra materia mediante la realización de actividades y trabajos de investigación que fomenten el aprendizaje ubicuo individual y en equipo.	**CAA, CAA, CSC, SIE.**
c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.	Este objetivo, nuevamente, podrá ser alcanzado desde nuestra materia por medio de la lectura de textos y el visionado de películas/cortometrajes o vídeos que aborden esos valores de manera transversal. También podrán realizarse actividades y debates en grupo.	**CCL, CAA, CAA, CSC, SIE.**
d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.	La materia contribuirá a su consecución mediante la lectura de textos, el visionado de películas/cortometrajes o vídeos, la realización de actividades en grupo, la organización de debates y el refuerzo de la propia actitud de los discentes en el proceso de	**CAA, CSC, SIE.**

	enseñanza-aprendizaje.	
e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.	Esta materia contribuirá directamente a la consecución de este objetivo por medio de la realización de numerosas y variadas actividades donde intervengan las TIC.	**CD, CAA, CSC, SIE, CMCT.**
f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.	Se contribuirá a través de actividades interdisciplinares relacionadas con el conocimiento científico.	**CAA, SIE, CMCT.**
g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.	La materia contribuye a este objetivo a través de la argumentación (debates, reflexiones), el comentario de textos diversos, el visionado y posterior análisis crítico de películas/cortometrajes o vídeos y por medio de la realización de actividades en grupo y trabajos de investigación individuales.	**CAA, CSC, SIE.**
h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.	Este objetivo es esencial para la materia, y se alcanzará por medio de la lectura y comprensión de textos literarios y no literarios de interés para los discentes, así como a través de la redacción de textos diversos y la realización de exposiciones orales, debates, diálogos, etc.	**CCL, CAA, CAA, CSC, SIE, CEC.**
i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.	Se contribuirá a su consecución a través del conocimiento de los cultismos y semicultismos latinos, los extranjerismos, la terminología propia de las TIC, etc.	**CCL, CAA, CSC, SIE.**
j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.	Contribuye esta materia al logro de este objetivo mediante la lectura y comentario de textos literarios, el visionado de documentales y la visita a museos y monumentos artísticos. Se fomentará, asimismo, el respeto a la cultura andaluza por medio del conocimiento de sus distintas hablas y de lo que Antonio Machado y Álvarez denominó "el folclore andaluz", sin olvidar la mención a los grandes escritores, músicos, pintores y cineastas andaluces.	**CCL, CAA, CAA, CSC, SIE, CEC.**

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.	Se contribuirá a este objetivo por medio de la lectura de variados textos y el visionado y posterior comentario de vídeos que transversalmente aborden esta temática.	**CAA, CSC, SIE, CMCT.**
l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.	Esta materia contribuye especialmente a este objetivo en la medida en que las artes se interrelacionan a través del cine, la música, la fotografía, la pintura e incluso la escultura. Por ello, se lograría a través del análisis narratológico de un filme, la descripción de una pintura o de una escultura, el análisis literario de la letra de una canción (y también su composición), la representación de una obra teatral, etc.	**CCL, CAA, CAA, CSC, SIE, CEC.**

2.2. CONCRECIÓN Y ADECUACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE LA MATERIA

Una de las novedades de la LOMCE es la eliminación de los objetivos de la materia. Sin embargo, estos son referidos, para la etapa de ESO, en la **Orden de 14 de julio de 2016**. A continuación, se relacionan a partir de su concreción y adecuación a la realidad socioeducativa descrita anteriormente:

Objetivos de la materia según la Orden de 14 de julio de 2016	Adecuación de los objetivos de la materia al centro educativo de referencia
1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.	OM1. Comprender discursos orales en los contextos de la actividad social y cultural cercanos a su vida diaria. OM2. Comprender discursos escritos en los contextos de la actividad social y cultural próximos a su vida diaria.
2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.	OM3. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente en los distintos contextos de la actividad social y cultural que les sean próximos, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta. OM4. Hacer uso de la lengua a partir de la adecuación a la situación comunicativa.
3. Conocer la realidad plurilingüe de España y las variedades del castellano y valorar esta diversidad como una riqueza	OM5. Conocer la realidad plurilingüe de España. OM6. Identificar las principales variedades del castellano.

cultural.	OM7. Valorar la diversidad lingüística como una riqueza cultural.
4. Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza, en todas sus variedades, como forma natural de expresarnos y para una correcta interpretación del mundo cultural y académico andaluz que sirva para situar al alumnado en un ámbito concreto, necesariamente compatible con otros más amplios.	OM8. Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza, en todas sus variedades. OM9. Reconocer y valorar las características del habla almeriense, como forma natural de expresión.
5. Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.	OM10. Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones que pudieran experimentar. OM11. Adoptar una actitud respetuosa y de cooperación en la lengua oral.
6. Emplear las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral.	OM12. Saber redactar textos relacionados con el ámbito personal, académico y social como resúmenes, esquemas, instancias, reclamaciones y folletos. OM13. Saber redactar un curriculum vitae.
7. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.	OM14. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información según unas pautas previamente definidas. OM15. Usar la lengua adecuadamente para redactar textos propios del ámbito académico.
8. Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.	OM16. Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social. OM17. Analizar críticamente la información publicada en los medios de comunicación. OM18. Conocer los principales subgéneros periodísticos. OM19. Saber redactar un texto periodístico. OM20. Usar las TIC para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes, y para utilizar con cierta solvencia aquellas herramientas que favorecen el aprendizaje ubicuo.
9. Hacer de la lectura fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo; que les permita el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.	OM21. Hacer de la lectura fuente de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo. OM22. Desarrollar el placer por la lectura y la autonomía lectora a partir de textos diversos, de distintos géneros y características. OM23. Fomentar la cotidianedad de la actividad lectora en el aula.
10. Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.	OM24. Comprender textos literarios representativos y asequibles a su nivel a partir de las convenciones de cada género y el uso del lenguaje literario. OM25. Conocer e identificar los temas y motivos de la tradición literaria y los principales recursos estilísticos.
11. Aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en	OM26. Aproximarse al conocimiento de textos literarios representativos del siglo XVIII a nuestros días. OM27. Valorar la literatura como un modo de crear

diferentes contextos histórico-culturales.	arte, de entretener y de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales y etapas literarias. OM28. Conocer y apreciar muestras representativas del patrimonio literario andaluz.
12. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.	OM29. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales de su nivel e interés. OM30. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos escritos (literarios y no literarios) de su nivel e interés. OM31. Recurrir a los conocimientos lingüísticos para escribir y hablar con cierta autonomía con adecuación, coherencia, cohesión y corrección en diferentes situaciones comunicativas.
13. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.	OM32. Analizar los usos sociales de las lenguas cercanos a su realidad cotidiana para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas. OM33. Emplear el registro lingüístico más adecuado para cada situación comunicativa.

3. CONTENIDOS

3.1. CRITERIOS PARA LA SECUENCIACIÓN Y DEFINICIÓN DE LOS BLOQUES DE CONTENIDOS

En la **Orden de 14 de julio de 2016** se desarrollan los **cuatro bloques de contenidos** para la materia de Lengua castellana y Literatura en **4º de ESO**, que detallamos a continuación:

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar
Escuchar. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales propios del ámbito personal, académico, social y laboral e identificación de la información relevante, el tema, la estructura y la intención comunicativa del hablante. La toma de apuntes. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, instructivos,, descriptivos, expositivos y argumentativos. El tema y la estructura. Diferenciación entre información y opinión en los mensajes de los medios de comunicación. Diferenciación entre información y persuasión en la publicidad. Observación y comprensión del sentido global de debates, coloquios, entrevistas y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que regulan la comunicación. El diálogo. Identificación del propósito, la tesis y los argumentos de los participantes en debates, tertulias y entrevistas procedentes de los medios de comunicación audiovisuales. Audición y análisis de textos de distinta procedencia, que muestren rasgos de la modalidad lingüística andaluza. El flamenco. Actitud de respeto ante la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía (incluidas las modalidades propias de la población inmigrante, hispanohablante o no). Actitud de cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartido. Hablar. Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción de textos orales. Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público y de los instrumentos de autoevaluación en prácticas orales formales e informales. Producción de discursos orales atendiendo a la claridad de la exposición, su adecuación al contexto, la coherencia y la cohesión del discurso. Conocimiento, comparación, uso y valoración de las normas de cortesía de la comunicación oral que regulan las conversaciones espontáneas y otras prácticas discursivas orales

propias de los medios de comunicación. El debate. Participación activa en los debates escolares, respetando las reglas de intervención, interacción y cortesía que los regulan. Respeto por la utilización de un lenguaje no discriminatorio y el uso natural del habla andaluza, en cualquiera de sus manifestaciones.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

Leer. Conocimiento y uso progresivo de técnicas y estrategias de comprensión escrita en función del objetivo y el tipo de texto. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos del ámbito personal, académico, social, laboral y de relaciones con organizaciones. Lectura, comprensión, interpretación y valoración textos narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos y argumentativos. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos literarios, persuasivos, prescriptivos e informativos. Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, las bibliotecas y de las tecnologías de la información y la comunicación como fuente de obtención de información. Actitud reflexiva, sensible y crítica ante la lectura de textos que supongan cualquier tipo de discriminación. Escribir. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos en función del tipo de texto: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión. Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico y social como resúmenes, esquemas, instancias, reclamaciones, curriculum vitae y folletos, usando un registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas. Escritura de textos narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos y argumentativos con diferente finalidad (prescriptivos, persuasivos, literarios e informativos). Artículo de opinión. Interés por la buena presentación de los textos escritos tanto en soporte papel como digital, con respeto a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas. Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje; como forma de comunicar emociones, sentimientos, ideas y opiniones evitando un uso sexista y discriminatorio del lenguaje. Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje; como forma de comunicar emociones, sentimientos, ideas y opiniones evitando un uso sexista y discriminatorio del lenguaje. Reconocimiento y expresión del tema, ideas principales y secundarias, estructura e intención comunicativa de textos escritos, identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido y el formato utilizado. Identificación de los rasgos diferenciales de los distintos géneros periodísticos informativos y de opinión: noticias, reportajes, editoriales, artículos y columnas, cartas al director, comentarios y crítica.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua

La palabra. Observación, reflexión y explicación de los valores expresivos y del uso de las distintas categorías gramaticales, con especial atención al adjetivo, a los distintos tipos de determinantes y a los pronombres. Observación reflexión y explicación de los valores expresivos y del uso de las formas verbales en textos con diferente intención comunicativa. Observación, reflexión y explicación del uso expresivo de los prefijos y sufijos, reconociendo aquellos que tienen origen griego y latino, explicando el significado que aportan a la raíz léxica y su capacidad para la formación y creación de nuevas palabras. Observación, reflexión y explicación de los distintos niveles de significado de palabras y expresiones en el discurso oral o escrito. Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre la normativa y el uso no normativo de las palabras e interpretación de las informaciones lingüísticas que proporcionan los diccionarios de la Lengua: gramaticales, semánticas, registro y uso. Las relaciones gramaticales. Observación, reflexión y explicación de los límites sintácticos y semánticos de la oración simple y la compuesta, de las palabras que relacionan los diferentes sintagmas que forman parte de la misma y de sus elementos constitutivos. Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas en la escritura para obtener una comunicación eficiente. El discurso. Observación, reflexión, explicación y uso de los rasgos característicos que permiten diferenciar y clasificar los diferentes géneros textuales, con especial atención a los discursos expositivos y argumentativos. Observación, reflexión y explicación y uso de marcadores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (sustituciones pronominales) como léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos). Las variedades de la lengua. Conocimiento de los diferentes registros y de los factores que inciden en el uso de la lengua en distintos ámbitos sociales y valoración

de la importancia de utilizar el registro adecuado según las condiciones de la situación comunicativa. Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural. La modalidad lingüística andaluza.
Bloque 4. Educación literaria
Plan lector. Lectura libre de obras de la literatura de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora. Introducción a la literatura a través de los textos. Aproximación a las obras más representativas de la literatura española del siglo XVIII a nuestros días a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, obras completas. Creación. Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos del siglo XX, utilizando las convenciones formales del género seleccionado y con intención lúdica y creativa. Consulta de fuentes de información variadas para la realización de trabajos y cita adecuada de las mismas.

En el curso no es posible trabajar todos los contenidos de una materia a la vez. Por ello, es necesaria una distribución que permita dar continuidad y coherencia al proceso de enseñanza, aprendizaje y evaluación. A continuación, se describen los siguientes **criterios de secuenciación**:

1. Se partirá del nivel de **conocimientos previos** de los discentes para garantizar la progresión en los procesos de aprendizaje que realizan y para **adaptar los contenidos a la diversidad** de ritmos y estilos de aprendizaje.
2. Siguiendo a Ausubel, los contenidos se organizarán a partir de una **progresión de dificultad**: se intentará ir, por tanto, desde lo más sencillo a lo más complejo.
3. Se realizará un **tratamiento cíclico de los contenidos**.
4. Dado que en la materia de Lengua castellana y Literatura no se puede desligar el habla y la escucha de la lectura y la escritura, ni estas del conocimiento de la lengua y la educación literaria, se ha apostado por una organización que tiene en cuenta la **integración de los cuatro bloques de contenidos** a lo largo de las diferentes unidades didácticas, como se recomienda en la **Orden de 14 de julio de 2016**, dentro de las estrategias metodológicas que serán mencionadas más adelante. Así, con un valor pedagógico, la editorial Akal (que sustenta los libros de texto de todos los niveles de esta materia) sintetiza los bloques de contenidos recogidos en la citada Orden del siguiente modo:

ORDEN DE 14 DE JULIO DE 2016	LIBROS DE TEXTO DE AKAL
I. Comunicación oral: escuchar y hablar.	I. Comunicación y Técnicas de trabajo.
II. Comunicación escrita: leer y escribir.	
III. Conocimiento de la lengua.	II. Estudio de la lengua.
IV. Educación literaria.	III. Literatura.

Precisamente por el motivo aducido en el punto anterior, debemos tener en cuenta que la correspondencia entre los bloques no es exacta, pues los dos primeros bloques son recurrentes en el estudio de la lengua y de la literatura del mismo modo que el estudio de estas implica el desarrollo de la comunicación oral y escrita.

3.2. CONCRECIÓN, DISTRIBUCIÓN Y TEMPORIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS

Los contenidos se concretan a partir de los recogidos en la **Orden de 14 de julio de 2016** y según lo establecido en el libro de texto de la editorial Akal. Así, se propone la siguiente distribución temporal, teniendo en cuenta que, ante todo, será flexible y dependerá del criterio del docente en función de las circunstancias concretas del proceso de enseñanza-aprendizaje y del grupo-clase correspondiente:

UD	Bloque I. Estudio de la lengua	Bloque II. Comunicación y técnicas	Bloque III. Literatura	Sem.	Tr.
1	➨ La sintaxis de la oración simple: 1. Unidades sintácticas y funciones. 2. Clases de unidades sintácticas. 3. Grupos. 4. La estructura del grupo verbal. 5. Las oraciones. Tipos. ➨ Uso del idioma: - Puntuación. Los paréntesis. Los corchetes.	➨ Los signos de la comunicación: 1. Definición de signo. Tipos de signos. 2. La estructura del signo. 3. El signo lingüístico. ➨ Técnicas de trabajo: - Los trabajos académicos. Fases de elaboración.	1. La primera mitad del siglo XIX. 2. El Romanticismo. 3. El Romanticismo español. 4. La poesía romántica. 5. La prosa romántica. 6. El teatro romántico.	4 semanas / 12 horas	1er trimestre
2	➨ Coordinación y subordinación. Las oraciones coordinadas. La yuxtaposición: 1. Relaciones entre unidades sintácticas: coordinación y subordinación. 2. Oraciones simples y oraciones compuestas. 3. Clases de oraciones coordinadas. 4. La yuxtaposición. ➨ Uso del idioma: - Puntuación. Las comillas.	➨ Las funciones del lenguaje: 1. El proceso de comunicación. 2. Algunas precisiones sobre los elementos de la comunicación. 3. Las funciones del lenguaje, ➨ Técnicas de trabajo: - Fuentes de documentación.	1. La segunda mitad del siglo XIX. 2. El realismo y el naturalismo. 3. El realismo y el naturalismo en España. 4. Benito Pérez Galdós. 5. Lepoldo Alas, «Clarín».	3 semanas / 9 horas	1er trimestre
3	➨ Las oraciones subordinadas. Oraciones subordinadas adjetivas: 1. Estructura de la oración compuesta por subordinación. 2. Tipos de oraciones subordinadas. 3. Oraciones subordinadas adjetivas. ➨ Uso del idioma: - Puntuación. La raya.	➨ La exposición (I). Textos explicativos: 1. ¿Qué es una exposición? 2. Características de los textos expositivos. 3. Estructura de los textos expositivos. ➨ Técnicas de trabajo: - La consulta de estudios y manuales. Los índices.	➨ Modernismo y generación del 98: 1. El mundo a principios del siglo XX. 2. Modernismo y generación del 98. 3. La poesía de principios del siglo XX. 4. La prosa de principios del siglo XX. 5. El teatro de principios del siglo XX.	4 semanas / 12 horas	1er trimestre
4	➨ La subordinación sustantiva: 1. Las oraciones subordinadas sustantivas. 2. Clases de oraciones subordinadas sustantivas. 3. Funciones de las oraciones subordinadas sustantivas. ➨ Uso del idioma. - Puntuación. El guion.	➨ Textos expositivos no académicos: 1. La carta. 2. El informe 2.1. El curriculum vitae. 3. Otros textos expositivos. ➨ Técnicas de trabajo: - Documentos digitales y bases de datos.	➨ Novecentismo y vanguardias: 1. El mundo después de la Primera Guerra Mundial. 2. El novecentismo. 3. Las vanguardias europeas y su desarrollo en España. 4. La prosa de la época. 5. La poesía de la época. 6. El teatro español de la época.	3 semanas / 9 horas	2º trimestre

5	➨ Subordinadas comparativas y consecutivas. Subordinadas adverbiales de lugar, de tiempo y de modo: 1. Oraciones subordinadas comparativas y consecutivas. 2. Oraciones subordinadas adverbiales de lugar, de tiempo y de modo. ➨ Uso del idioma: - División de palabras a final de renglón.	➨ La argumentación: 1. ¿Qué es una argumentación? 2. Elementos de la argumentación. 3. Los argumentos. ➨ Técnicas de trabajo: - Internet.	➨ La generación del 27: 1. De la depresión económica a la Segunda Guerra Mundial. 2. El surrealismo. 3. La poesía española durante los años veinte y treinta. La generación del 27. 4. La prosa durante los años veinte y treinta. 5. El teatro de la época.	4 semanas / 12 horas	2º trimestre
6	➨ Subordinadas causales, finales, condicionales y concesivas. Subordinadas de gerundio: 1. Subordinadas causales. 2. Subordinadas finales. 3. Subordinadas condicionales. 4. Subordinadas concesivas. 5. Subordinadas de gerundio. ➨ Uso del idioma: - La concordancia (I): concordancia sujeto-predicado.	➨ El ensayo y otros textos argumentativos: 1. El ensayo. 2. Textos argumentativos en la vida social 2.1. La solicitud. 2.2. La reclamación. ➨ Técnicas de trabajo: - La exposición oral.	➨ La literatura española de posguerra: 1. La Segunda Guerra Mundial y la posguerra. 2. La literatura del exilio. 3. La literatura en la España de la posguerra.	4 semanas / 12 horas	2º trimestre
7	➨ El significado: 1. Significado y referente. 2. Significado léxico y significado gramatical. 3. El significado léxico 3.1. Polisemia, monosemia y homonimia. 3.2. Denotación y connotación. 3.3. Campo semántico y familia léxica. 4. Las relaciones de significado 4.1. Sinonimia. 4.2. Antonimia. 4.3. Hiponimia e hiperonimia. 5. El significado y el contexto. ➨ Uso del idioma: - La concordancia (II). Concordancia del adjetivo con el sustantivo. Concordancia de los posesivos.	➨ Los géneros de opinión en la prensa escrita: 1. La opinión en la prensa. 2. El editorial. 3. El artículo de fondo. 4. La columna. 5. La crítica. 6. Cartas al director. ➨ Técnicas de trabajo: - El trabajo monográfico.	➨ Literatura del medio siglo: el realismo social: 1. La época de la Guerra Fría. 2. El realismo social. 3. La novela. 4. La poesía. 5. El teatro.	3 semanas / 9 horas	2º trimestre
8	➨ El texto. Los conectores del discurso: 1. El texto. 2. Propiedades del texto: 2.1. Coherencia. 2.2. Cohesión. ➨ Uso del idioma: - Concordancia (III). Concordancia de los pronombres con sus referentes.	➨ La radio: 1. La radio como medio de comunicación. 2. Elementos de la comunicación radiofónica 2.1. La palabra. 2.2. La música. 2.3. Los efectos. 3. La programación. Géneros radiofónicos 3.1. Informativos. 3.2. El magacín. 3.3. Retransmisiones en directo. ➨ Técnicas de trabajo: - La reseña de una lectura.	➨ La renovación formal de los años sesenta: 1. Los años sesenta. 2. La crisis del realismo social. 3. La poesía. 4. La novela. 5. El teatro.	4 semanas / 12 horas	3er trimestre

9	➨ Formación del léxico castellano. Voces patrimoniales: 1. El origen del léxico castellano. Voces patrimoniales. 2. Procedimientos de formación de palabras 2.1. Procedimientos morfológicos. 2.2. Los préstamos. 2.3. Abreviaturas, siglas, acrónimos y acortamientos. 3. Los cambios semánticos 3.1. Causas de los cambios semánticos. 3.2. El proceso de cambio semántico. ➨ Uso del idioma: - El orden de palabras (I).	➨ La televisión: 1. La televisión como medio de comunicación. 2. Los participantes en la comunicación televisiva. 3. El lenguaje de la televisión. 4. El castellano en la televisión. ➨ Técnicas de trabajo: - El comentario de textos literarios.	➨ La literatura española desde 1975: - El mundo y España desde los años setenta. 2. La literatura española desde 1975. 3. La poesía. 4. La narrativa. 5. El teatro.	3 semanas / 9 horas	3er trimestre
10	➨ El castellano actual. El español de América: 1. El castellano actual: los dialectos. 2. Los dialectos meridionales 2.1. El andaluz. 2.2. El canario. 3. Los dialectos de transición: 3.1. El extremeño. 3.2. El murciano. 4. El español de América: 4.1. Factores de diferenciación. 4.2. Rasgos lingüísticos del español americano. 5. Otras variedades del castellano. ➨ Uso del idioma: - El orden de palabras (II).	➨ La publicidad: 1. La publicidad como forma de comunicación social. 2. El proceso de comunicación publicitaria. 3. La forma de los mensajes: texto e imagen. 4. El contenido de los mensajes. Los tópicos publicitarios. ➨ Técnicas de trabajo: - Presentación de trabajos escritos. Uso del procesador de textos.	➨ La literatura hispanoamericana del siglo XX: 1. Breve apunte histórico. 2. La poesía hispanoamericana del siglo XX 2.1. El modernismo. Rubén Darío. 2.2. El vanguardismo. 2.3. La poesía hispanoamericana después de las vanguardias. 3. La narrativa hispanoamericana del siglo XX 3.1. La primera mitad de siglo. 3.2. La renovación narrativa de mediados de siglo. 3.3. La novela hispanoamericana desde 1960.	4 semanas / 12 horas	3er trimestre
			*Total: 36 semanas / 108 horas lectivas		

3.3. TRATAMIENTO TRANSVERSAL DE LA EDUCACIÓN EN VALORES: OBJETIVOS RELACIONADOS CON LA EDUCACIÓN EN VALORES, LAS NORMAS DE CONVIVENCIA, LAS LIBERTADES DEMOCRÁTICAS Y OTROS ASPECTOS SOCIALES

El **artículo 6** del **Decreto 111/2016**, de 14 de junio, hace referencia a los elementos transversales, como principios en los que se fundamenta nuestra sociedad y que se han de trabajar en todas las materias, sin perjuicio de que se traten de forma específica en algunas.

Como medio de representación que es, la lengua refleja la realidad del individuo y de la sociedad. De ahí que el **área de Lengua castellana y Literatura** sea un **espacio privilegiado** para incorporar el tratamiento de los temas transversales en la práctica educativa por medio de:

- La **selección de textos** y el **trabajo con ellos**, puesto que los textos ofrecen situaciones que reflejan actitudes, valores, modos de pensar.
- **Material audiovisual**: cortometrajes, películas, obras pictóricas, fotografías, etc.
- **Sugerencias al docente** que permitan reproducir en el aula los temas, las vivencias y los valores del mundo exterior.

Si bien todos los temas transversales están presentes en el diseño del proyecto, en el caso de la materia de Lengua castellana y Literatura merecen un tratamiento especial los siguientes:

a) Educación no sexista (coeducación):
EV1. Favorecer un ambiente de trabajo que no haga distinciones entre tareas femeninas o masculinas.
EV2. Fomentar un uso no sexista del lenguaje, respetando, ante todo, la gramática del idioma.

b) Educación para la comunicación interpersonal:
EV3. Fomentar el uso de destrezas asociadas al análisis de posibilidades, la adopción de posturas, su argumentación, y las actitudes de cooperación y el trabajo en equipo.

c) Educación en el respeto a la interculturalidad:
EV4. Sensibilizar al alumnado sobre la existencia de diferentes valores culturales y formas de arte de otras sociedades diferentes de la occidental o de otras épocas históricas dentro de Occidente.

d) Educación en la cultura andaluza:
EV5. Concienciar a los discentes sobre la necesidad de preservar y respetar el patrimonio cultural, en general, y literario, en particular, de Andalucía (artículo 33 del Estatuto de Autonomía y artículos 39 y 40 de la LEA).

e) Educación para la convivencia:
EV6. Respetar la autonomía de los demás y usar el diálogo como modo de resolver los conflictos.

f) Educación para la paz:
EV7. Reflexionar sobre los mecanismos para la transmisión de valores como la no violencia, la tolerancia y la resolución pacífica de los conflictos.

g) Educación para la salud:
EV8. Asumir el concepto integral de salud como bienestar físico, psíquico, individual, social y medioambiental.

h) Educación para el consumo:
EV9. Adoptar una actitud crítica y responsable ante el consumo y los mecanismos del mercado.

i) Educación ambiental:
EV10. Tomar conciencia sobre los problemas que afectan al medio ambiente.

j) Educación vial:
EV11. Concienciar al alumnado sobre las principales normas de convivencia vial, con el fin de conocer la importancia de prevenir accidentes.

k) Educación emprendedora y ética empresarial:
EV12. Favorecer el trabajo autónomo, en que el discente sea el protagonista del proceso de enseñanza-aprendizaje.

l) Educación en las TIC:
TIC1. Fomentar un uso adecuado y responsable de las herramientas informáticas y de Internet.
TIC2. Concienciar a los discentes sobre la importancia de la selección crítica de la información que se encuentra en Internet.

Además de los temas transversales, se debe hacer referencia a los **interdisciplinares**, relacionados con disciplinas como la Música o la Informática.

4. EVALUACIÓN

4.1. CRITERIOS Y ESTÁNDARES DE EVALUACIÓN

En la **Orden de 14 de julio de 2016** se recogen los criterios de evaluación para la materia de Lengua castellana y Literatura y el cuarto curso de ESO, si bien no se incluyen los estándares de

aprendizaje correspondientes que sí aparecen desarrollados en el **Anexo I** del **Real Decreto 1105/2014**, de 26 de diciembre, relacionados con las competencias clave:

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar
1.1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico y social. CCL, CAA, CSC, CEC.
1.1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, académico y laboral, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante. CCL, CAA.
1.1.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal. CCL, CSC.
1.1.3 Retiene información relevante y extrae informaciones concretas. CCL, CAA.
1.1.4. Distingue las partes en las que se estructuran los mensajes orales y la interrelación entre discurso y contexto. CCL, CSC.
1.1.5. Distingue entre información y opinión en mensajes procedentes de los medios de comunicación y entre información y persuasión en mensajes publicitarios orales, identificando las estrategias de enfatización y expansión. CCL, CSC.
1.1.6. Sigue e interpreta instrucciones orales. CLL, CSC.
1.2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo. CCL, CAA, CSC.
1.2.1. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la estructura, la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante. CCL, CSC.
1.2.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal. CCL, CSC.
1.2.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas. CCL.
1.2.4. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular. CCL, CSC.
1.2.5. Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece…). CCL, CD
1.2.6. Resume textos narrativos, descriptivos, expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógica y semánticamente. CCL, CAA.
1.3. Comprender el sentido global y la intención de textos orales. CCL, CAA, CSC.
1.3.1. Escucha, observa e interpreta el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos. CCL, CSC, CAA.
1.3.2. Reconoce y explica las características del lenguaje conversacional (cooperación, espontaneidad, economía y subjetividad) en las conversaciones espontáneas. CCL.
1.3.3. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate, coloquio o conversación espontánea teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás. CCL, CSC.
1.3.4. Identifica el propósito, la tesis y los argumentos de los participantes, en debates, tertulias y entrevistas procedentes de los medios de comunicación audiovisual valorando de forma crítica aspectos concretos de su forma y su contenido. CCL, CSC.
1.3.5. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral. CCL, CSC.
1.4. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada, etc.).

CCL, CAA, CSC.
1.4.1. Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos. CCL, CSC.
1.4.2. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos (entonación, pausas, tono, timbre, volumen…) mirada, posicionamiento, lenguaje corporal, etc., gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso. CAA, CCL.
1.4.3. Reconoce errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas. CCL, CAA.
1.5. Valorar la lengua oral como instrumentos de aprendizaje, como medio para transmitir conocimientos, ideas y sentimientos y como herramienta para regular la conducta. CCL, CAA, CSC.
1.5.1. Utiliza y valora la lengua como un medio para adquirir, procesar y transmitir nuevos conocimientos; para expresar ideas y sentimientos y para regular la conducta. CCL, CAA, CSC.
1.6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales o informales, de forma individual o en grupo. CCL, CAA, CSC, SIEP.
1.6.1. Realiza presentaciones orales de forma individual o en grupo, planificando el proceso de oralidad, organizando el contenido, consultando fuentes de información diversas, gestionando el tiempo y transmitiendo la información de forma coherente aprovechando vídeos, grabaciones u otros soportes digitales. CCL, CD, CSC.
1.6.2. Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos. CAA, CCL.
1.6.3. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales. CCL, CSC.
1.6.4. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral. CCL.
1.6.5. Resume oralmente exposiciones, argumentaciones, intervenciones públicas… recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógica y semánticamente. CCL, CSC.
1.6.6. Aplica los conocimientos gramaticales a la evaluación y mejora de la expresión oral, reconociendo en exposiciones orales propias o ajenas las dificultades expresivas: incoherencias, repeticiones, ambigüedades, impropiedades léxicas, pobreza, repetición de conectores etc. SIEP.
1.7. Conocer, comparar, usar y valorar las normas de cortesía en las intervenciones orales propias de la actividad académica, tanto espontáneas como planificadas y en las prácticas discursivas orales propias de los medios de comunicación. CCL, CAA, CSC, SIEP.
1.7.1. Conoce, valora y aplica las normas que rigen la cortesía en la comunicación oral. CCL, CSC.
1.7.2. Analiza críticamente debates y tertulias procedentes de los medios de comunicación reconociendo en ellos la validez de los argumentos y valorando críticamente su forma y su contenido. CAA, CCL.
1.7.3. Participa activamente en los debates escolares, respetando las reglas de intervención, interacción y cortesía que los regulan, utilizando un lenguaje no discriminatorio. CCL, SIEP.
1.8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones. CCL, CAA, CSC, SIEP.
1.8.1. Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación. CCL, CAA, CSC, SIEP.
1.9. Reconocer y respetar la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía. CCL, CSC.
1.10. Memorizar y recitar textos orales desde el conocimiento de sus rasgos estructurales y de contenido. CCL, CAA, CEC.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir
2.1. Aplicar diferentes estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos. CCL, CAA, CSC, CEC.
2.1.1. Comprende textos de diversa índole poniendo en práctica diferentes estrategias de lectura y autoevaluación de su propia comprensión en función del objetivo y el tipo de texto, actualizando conocimientos previos, trabajando los errores de comprensión y construyendo el significado global del texto. CCL, CAA.
2.1.2. Localiza, relaciona y secuencia las informaciones explícitas de los textos. CCL.
2.1.3. Infiere la información relevante de los textos, identificando la idea principal y las ideas secundarias y estableciendo relaciones entre ellas. CCL, CAA.
2.1.4. Construye el significado global de un texto o de frases del texto demostrando una comprensión plena y detallada del mismo. CCL, CEC.
2.1.5. Hace conexiones entre un texto y su contexto, integrándolo y evaluándolo críticamente y realizando hipótesis sobre el mismo. CCL, CAA.
2.1.6. Comprende el significado de palabras propias del nivel culto de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse con exactitud y precisión. CCL, CAA, CSC.
2.2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos. CCL, CAA, CEC.
2.2.1. Reconoce y expresa el tema, las ideas principales, la estructura y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal, académico, ámbito social y ámbito laboral y de relaciones con organizaciones, identificando la tipología textual (narración, exposición…) seleccionada, la organización del contenido y el formato utilizado. CCL, CAA.
2.2.2. Identifica los rasgos diferenciales de los distintos géneros periodísticos informativos y de opinión: noticias, reportajes, editoriales, artículos y columnas, cartas al director, comentarios y crítica. CCL, CSC, CAA.
2.2.3. Comprende y explica los elementos verbales y los elementos no verbales y la intención comunicativa de un texto publicitario procedente de los medios de comunicación. CCL, CAA.
2.2.4. Localiza informaciones explícitas en un texto relacionándolas entre sí y con el contexto, secuenciándolas y deduciendo informaciones o valoraciones implícitas. CCL, CAA.
2.2.5. Interpreta el sentido de palabras, expresiones, frases o pequeños fragmentos extraídos de un texto en función de su sentido global. CCL, CEC.
2.2.6. Interpreta, explica y deduce la información dada en esquemas, mapas conceptuales, diagramas, gráficas, fotografías… CCL, CD, CAA.
2.3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás. CCL, CAA, CSC, CEC.
2.3.1. Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales o globales de un texto. CCL, CAA, CSC.
2.3.2. Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto. CCL, CSC, CEC.
2.3.3. Respeta las opiniones de los demás. CCL, CSC.
2.4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo. CCL, CD, CAA.
2.4.1. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos. CCL, CAA.
2.4.2. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital, diccionarios de dudas e irregularidades de la lengua, etc. CCL, CD.
2.4.3. Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales…), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos… autónomamente. CCL, CD.

2.5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados. CCL, CD, CAA.
2.5.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales, etc. CCL, CAA.
2.5.2. Redacta borradores de escritura. CCL, CAA.
2.5.3. Escribe textos en diferentes soportes usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas. CCL, CD.
2.5.4. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas, estructura…) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación). CCL, CAA.
2.5.5. Evalúa, utilizando guías, su propia producción escrita, así como la producción escrita de sus compañeros. CCL, CAA.
2.5.6. Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita. CCL, CAA.
2.6. Escribir textos sencillos en relación con el ámbito de uso. CCL, CD, CAA, CSC.
2.6.1. Redacta con claridad y corrección textos propios del ámbito personal, académico, social y laboral. CCL, CSC, CAA.
2.6.2. Redacta con claridad y corrección textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos adecuándose a los rasgos propios de la tipología seleccionada. CCL, CSC.
2.6.3. Utiliza diferentes y variados organizadores textuales en sus escritos. CCL, CD.
2.6.4. Resume el contenido de todo tipo de textos, recogiendo las ideas principales con coherencia y cohesión y expresándolas con un estilo propio, evitando reproducir literalmente las palabras del texto. CCL, CAA.
2.6.5. Realiza esquemas y mapas conceptuales que estructuren el contenido de los textos trabajados. CCL, CAA, CD.
2.6.6. Explica por escrito el significado de los elementos visuales que puedan aparecer en los textos: gráficas, imágenes, etc. CCL, CEC, CSC.
2.7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal. CCL, CAA, SIEP.
2.7.1. Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento. CCL, CAA.
2.7.2. Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión. CCL, SIEP.
2.7.3. Valora e incorpora una actitud creativa ante la lectura y la escritura. SIEP, CAA.
2.7.4. Conoce y utiliza herramientas de la Tecnología de la Información y la Comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios. SIEP, CCL, CAA.
Bloque 3. Conocimiento de la lengua
3.1. Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren determinadas categorías gramaticales en relación con la intención comunicativa de los textos donde aparecen, con especial atención a adjetivos, determinantes y pronombres. CCL, CAA.
3.1.1. Explica los valores expresivos que adquieren algunos adjetivos, determinantes y pronombres en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen. CCL, CAA.
3.2. Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren las formas verbales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen. CCL, CAA.
3.2.1. Reconoce y explica los valores expresivos que adquieren las formas verbales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen. CCL, CAA.

3.3. Reconocer y explicar el significado de los principales prefijos y sufijos y sus posibilidades de combinación para crear nuevas palabras, identificando aquellos que proceden del latín y griego. CCL, CCA.
3.3.1. Reconoce los distintos procedimientos para la formación de palabras nuevas explicando el valor significativo de los prefijos y sufijos. CCL, CAA.
3.3.2. Forma sustantivos, adjetivos, verbos y adverbios a partir de otras categorías gramaticales utilizando distintos procedimientos lingüísticos. CCL, CAA.
3.3.3. Conoce el significado de los principales prefijos y sufijos de origen grecolatino utilizándolos para deducir el significado de palabras desconocidas. CCL.
3.4. Identificar los distintos niveles de significado de palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito donde aparecen. CCL, CAA.
3.4.1. Explica todos los valores expresivos de las palabras que guardan relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen. CCL, CAA.
3.4.2. Explica con precisión el significado de palabras usando la acepción adecuada en relación con el contexto en el que aparecen. CCL, CSC.
3.5. Usar correcta y eficazmente los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y para progresar en el aprendizaje autónomo. CCL, CAA.
3.5.1. Utiliza los diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital resolviendo eficazmente sus dudas sobre el uso correcto de la lengua y progresando en el aprendizaje autónomo. CCL, CAA, CD.
3.6. Explicar y describir los rasgos que determinan los límites oracionales para reconocer la estructura de las oraciones compuestas. CCL, CAA.
3.6.1. Transforma y amplía oraciones simples en oraciones compuestas usando conectores y otros procedimientos de sustitución para evitar repeticiones. CCL, CAA.
3.6.2. Reconoce la palabra nuclear que organiza sintáctica y semánticamente un enunciado, así como los elementos que se agrupan en torno a ella. CCL, CAA.
3.6.3. Reconoce la equivalencia semántica y funcional entre el adjetivo, el sustantivo y algunos adverbios con oraciones de relativo, sustantivas y adverbiales respectivamente, transformando y ampliando adjetivos, sustantivos y adverbios en oraciones subordinadas e insertándolas como constituyentes de otra oración. CCL, CAA.
3.6.4. Utiliza de forma autónoma textos de la vida cotidiana para la observación, reflexión y explicación sintáctica. CCL, CSC.
3.7. Aplicar los conocimientos sobre la lengua para resolver problemas de comprensión y expresión de textos orales y escritos y para la revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos. CCL, CAA, SIEP.
3.7.1. Revisa sus discursos orales y escritos aplicando correctamente las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social para obtener una comunicación eficiente. CCL.
3.8. Identificar y explicar las estructuras de los diferentes géneros textuales con especial atención a las estructuras expositivas y argumentativas para utilizarlas en sus producciones orales y escritas. CCL, CAA.
3.8.1. Identifica y explica las estructuras de los diferentes géneros textuales, con especial atención a las expositivas y argumentativas, utilizándolas en las propias producciones orales y escritas. CLL.
3.8.2. Conoce los elementos de la situación comunicativa que determinan los diversos usos lingüísticos tema, propósito, destinatario, género textual, etc. CLL, CAA, CEC.
3.8.3. Describe los rasgos lingüísticos más sobresalientes de textos expositivos y argumentativos relacionándolos con la intención comunicativa y el contexto en el que se producen. CLL, CAA.

3.8.4. Reconoce en un texto, y utiliza en las producciones propias, los distintos procedimientos lingüísticos para la expresión de la subjetividad. CAA, CCL.
3.9. Reconocer en textos de diversa índole y usar en las producciones propias orales y escritas los diferentes marcadores textuales y los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos. CCL, CAA.
3.9.1. Reconoce y utiliza la sustitución léxica como procedimiento de cohesión textual. CCL.
3.9.2. Identifica, explica y usa distintos tipos de conectores de causa, consecuencia, condición e hipótesis, así como los mecanismos gramaticales y léxicos de referencia interna que proporcionan cohesión a un texto. CCL, CAA.
3.10. Reconocer y utilizar los diferentes registros lingüísticos en función de los distintos ámbitos sociales, valorando la importancia de utilizar el registro adecuado en cada momento. CCL, CAA, SIEP.
3.10.1. Reconoce los registros lingüísticos en textos orales o escritos en función de la intención comunicativa y de su uso social. CCL, CAA.
3.10.2. Valora la importancia de utilizar el registro adecuado a cada situación comunicativa y lo aplica en sus discursos orales y escritos. CCL, SIEP, CSC.
3.11. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales; profundizando especialmente en la modalidad lingüística andaluza. CCL, CAA, CSC.
Bloque 4. Educación literaria
4.1. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil. CCL, CAA, CEC.
4.1.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos y aficiones. CCL, CEC, CAA.
4.1.2. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura de le ha aportado como experiencia personal. CAA, CCL, CEC.
4.1.3. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura. CCL, CEC.
4.2. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes. CCL, CAA, CEC.
4.2.1. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine…). CCL, CEC, CAA.
4.2.2. Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de los diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad. CCL, CEC, CSC.
4.2.3. Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee o ve. CCL, CAA, CEC, CSC.
4.3. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios. CCL, CAA, CEC.
4.3.1. Habla en clase de los libros y comparte impresiones con los compañeros. CCL, CEC.
4.3.2. Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresiva y autónoma. CCL, CAA.
4.3.3. Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal. CCL, CEC.
4.3.4. Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de los demás. CCL, CAA, CEC.

4.4. Comprender textos literarios representativos del siglo XVIII a nuestros días reconociendo la intención del autor, el tema, los rasgos propios del género al que pertenece y relacionando su contenido con el contexto sociocultural y literario de la época, o de otras épocas, y expresando la relación existente con juicios personales razonados. CCL, CAA, CEC.
4.4.1. Lee y comprende una selección de textos literarios representativos de la literatura del siglo XVIII a nuestros días, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario. CCL, CEC, CAA.
4.4.2 Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas emitiendo juicios personales razonados. CCL, CEC.
4.5. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa. CCL, CAA, CEC.
4.5.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados, siguiendo las convenciones del género y con intención lúdica y creativa. CEC, CCL, CAA, CSC.
4.5.2 Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos. CCL, CEC, CSC.
4.6. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información. CCL, CAA, CEC, CD.
4.6.1. Consulta y cita adecuadamente varias fuentes de información para desarrollar por escrito, con rigor, claridad y coherencia, un tema relacionado con el currículo de Literatura. CD, CCL, CEC, CAA.
4.6.2. Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias expresándose con rigor, claridad y coherencia. CCL, CEC.
4.6.3. Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos. CCL, CAA, CD.

4.2. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN INICIAL

Tras la **evaluación inicial** de ambos grupos, se llega a las siguientes conclusiones o resultados:

	4º ESO A			**4º ESO B**		
	Nivel			**Nivel**		
Elementos evaluados	**Bajo**	**Medio**	**Alto**	**Bajo**	**Medio**	**Alto**
↳ Expresión oral		X			X	
↳ Expresión escrita		X			X	
↳ Comprensión lectora		X		X		
↳ Análisis morfosintáctico	X			X		
Nº alumnos con la materia pendiente:	3			5		
Nº alumnos repetidores:	0			5		
Nº alumnos con ACS	0			0		
Nº alumnos con ACNS	*1			*1		

*Especificado en el apartado de atención a la diversidad (“diversidad explícita”).

4.3. ESTRATEGIAS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

- **Instrumentos de evaluación. Porcentaje en la calificación global:**

Los criterios de evaluación, los estándares de aprendizaje y las competencias clave asociadas se evaluarán por medio de los siguientes instrumentos:

- **Pruebas escritas** (mínimo un 3'5 en cada examen para aprobar): **70%.**
- **Trabajo en casa y en clase** (actividades diarias, trabajos de investigación, actividades digitales a través de Internet, etc.): **20%.**
- **Lectura** (se podrá evaluar por medio de una prueba escrita, de una ficha de lectura o de una exposición oral en clase): **10%.**

La calificación obtenida en cada trimestre (en números enteros) será favorable si es igual o mayor a 5. Se tendrá en cuenta lo siguiente:

- **Penalización**. En cada prueba escrita se aplicará una penalización por errores ortográficos, gramaticales o de cualquier otro tipo. Así se restará 1 décima de punto (-0,1) por cada error, estableciéndose un máximo de penalización de 2 puntos por prueba.
- La **calificación final** de curso será cuantitativa y se expresará, igualmente, en números enteros. La materia se superará si el alumno o alumna obtiene una nota entre cinco y diez. Dicha calificación será la media aritmética de las notas trimestrales, siempre y cuando estas sean positivas o no sean inferiores a 4.
- Si en el transcurso de las **pruebas escritas**, el profesor descubre al discente copiando por cualquier medio, le retirará el examen y tendrá automáticamente una calificación de **0** en esa prueba concreta.
- Si en la presentación de **trabajos escritos**, el docente descubre que el discente ha copiado de modo fraudulento, ya sea de un compañero, ya sea de otras fuentes escritas no autorizadas específicamente (libros, internet, otros trabajos…), la calificación del trabajo será automáticamente un **0**.
- La recuperación de los trimestres con calificación negativa se realizará al final del trimestre o al comienzo del trimestre siguiente mediante una prueba escrita.
- Para aquellos alumnos que no hayan superado la materia en junio, habrá una prueba escrita extraordinaria a principios de septiembre. Además, el docente podrá pedir la entrega de los trabajos y fichas de lectura que no hubieran entregado durante el curso. En este caso, se seguirán igualmente los criterios de corrección indicados.

☐ **<u>Alumnos de ESO con la materia de Lengua castellana y Literatura pendiente</u>**:

Los alumnos con la materia del curso anterior, y, en su caso, de cursos precedentes al anterior, podrán recuperarla de dos formas, que pueden ser compatibles:

1ª FORMA:

- Para la parte de conocimiento de la lengua y comunicación, tendrán que realizar las tareas del libro *Competencias básicas* de la Editorial Edebé del nivel correspondiente a la materia pendiente. Deberán entregarse correctamente al menos el 60% de las actividades. El docente establecerá unos plazos para la entrega de dichas tareas.
- Para la parte de literatura, los alumnos realizarán una ficha de lectura o un comentario de texto.

2ª FORMA:

- La otra forma de aprobar la asignatura pendiente es aprobar la asignatura del nivel que esté cursando el discente.

En ambos casos se valorarán muy positivamente los esfuerzos hechos por el alumno y su interés por superarse.

Si en junio no hubiese aprobado la asignatura, tendrá otra oportunidad en septiembre.

El profesor o profesora encargados del seguimiento y evaluación de estos alumnos es quien imparta la asignatura en el nivel que estén cursando los alumnos, lo que facilita el seguimiento de dichos discentes.

- **Procedimientos de evaluación**:

La evaluación del proceso de aprendizaje se llevará a cabo mediante una serie de instrumentos. En cada una de las unidades didácticas podrán escogerse unos u otros según permitan valorar de la mejor manera posible la consecución del aprendizaje por parte del alumnado. Estos mecanismos de valoración son los siguientes:

1. Pruebas objetivas escritas:

La prueba objetiva escrita estará constituida por actividades de evaluación de conocimientos teóricos y aplicaciones prácticas de los mismos, derivados de los que se han realizado en el aula. En ella aparecerá especificada la calificación numérica de cada una de las preguntas.

2. Pruebas objetivas orales y exposiciones orales:

Estarán compuestas por preguntas orales (actividades de evaluación) que requieren una respuesta breve. Se realizarán para evaluar contenidos importantes de la unidad didáctica, insuficientes para articular una prueba objetiva escrita, o bien para evaluar el conocimiento sobre una unidad concreta a algún alumno o alguna alumna que, por cualquier motivo, no pueda realizar pruebas escritas. Las exposiciones orales versarán sobre temas relacionados con los contenidos académicos y/o con temas de actualidad. Con antelación se avisará al alumnado de cuál será la fecha de realización de la misma, así como las cuestiones referidas a su desarrollo, a la puntuación y a su calificación.

3. Dictados:

Con este instrumento se podrá controlar de forma periódica el buen uso de las normas ortográficas por parte del alumnado.

4. Cuaderno de trabajo:

Cada discente deberá tener un cuaderno con el que se valorará su trabajo diario. Con este instrumento el profesor controlará de forma periódica si el discente realiza todas las actividades propuestas en clase y dispuestas para casa y registra las informaciones complementarias que el desarrollo de la unidad didáctica ofrezca, el resultado de los trabajos realizados por otros compañeros y los pequeños trabajos individuales o en grupo.

5. Trabajos de investigación y lecturas trimestrales:

En algunas unidades el docente coordinará trabajos personales o en pequeño grupo de cierta amplitud que permitirán la ampliación de contenidos. En el aula dejará claras las normas de realización y presentación de estos trabajos (extensión, apartados, corrección, incorporación de imágenes o grabaciones, soporte en que deben ser entregados, bibliografía...), la fecha límite de entrega y la fecha de revisión de los mismos una vez corregidos.

Como ya se ha indicado, para valorar el trabajo de los alumnos en cuanto a las lecturas trimestrales existirán varias posibilidades, que estarán sujetas al criterio del docente: se podrá evaluar a través de una prueba escrita, de una ficha de lectura o de una exposición oral en clase. Asimismo, se podrá evaluar por medio de la prueba de recuperación trimestral.

6. TIC:

Se realizarán actividades relacionadas con las TIC y el uso de Internet: páginas web, blog, webquest, etc.

7. Observación directa de la evolución del proceso de aprendizaje y de la maduración personal de los discentes (intervenciones, participación y cooperación, motivación e interés, afán de superación,

aportaciones, responsabilidad, respeto a las normas de convivencia, etc.).

- **Criterios de corrección generales de pruebas y trabajos:**

1. Pruebas objetivas escritas u orales:

En tales pruebas podrá haber:

- Preguntas sobre aspectos teóricos. Las preguntas pueden formularse a partir de un texto literario o no literario. La puntuación de cada pregunta variará según su grado de dificultad.
- Actividades prácticas. Según la unidad, serán actividades de reconocimiento o análisis de elementos o estructuras gramaticales, expresión escrita, dictado, etc.
- Se valorará la corrección oral o escrita, la riqueza léxica y la destreza comunicativa.

2. Dictados:

Por faltas de ortografía, de puntuación, de concordancia, de expresión, etc., **y letra ilegible** se restará de la nota de partida (un 10) 0,2 puntos por cada error. Por faltas respecto al uso de tildes se restarán 0,1 puntos por cada error.

3. Cuaderno de trabajo:

Los criterios que tendremos en cuenta a la hora de la revisión serán los siguientes:

- Limpieza y claridad.
- Actividades completas y realizadas diariamente.
- Corrección de errores y de faltas ortográficas, de puntuación o expresión.

4. Trabajos de investigación y lecturas trimestrales:

Cada trabajo de investigación se podrá puntuar con un máximo de 10 puntos o valorar con una o varias notas positivas que se traduzcan en un número entero según la rúbrica correspondiente que mida aspectos como los siguientes:

- Corrección ortográfica y gramatical.
- Nivel de profundización.
- Nivel de originalidad.

Por otro lado, cada lectura trimestral podrá evaluarse según el criterio del docente, puntuando la prueba escrita, la ficha de lectura o la exposición oral con un máximo de 10 puntos. Se comprobará si la obra se ha leído completamente haciendo hincapié en el grado de comprensión lectora.

5. TIC:

En las actividades relacionadas con las TIC se evaluarán aspectos como los ya señalados:

- Actividades completas y realizadas correctamente.
- Cumplimiento de los plazos de entrega.
- Uso adecuado de las TIC.

Se podrá utilizar, para ello, una rúbrica o cualquier instrumento que el docente considere adecuado.

6. Observación directa:

Los datos se recopilarán y organizarán en:

- *El cuaderno del docente*: en el que constarán las calificaciones obtenidas, las informaciones sobre la familia, las consideraciones del tutor o la tutora, etc.
- *El registro personal del discente*: donde se anotarán los aspectos actitudinales o relativos a dificultades específicas durante el proceso de enseñanza-aprendizaje de forma individualizada.

5. METODOLOGÍA DIDÁCTICA
5.1. ASPECTOS GENERALES

Como indica el **artículo 4** del **Decreto 111/2016**, de 14 de junio, se define la **metodología didáctica** como el «conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados».

La metodología es, además, según el **artículo 6.2** de la **LOE-LOMCE**, el **único elemento no prescriptívo del currículo**, lo cual se justifica por la necesidad de adaptar la práctica docente al **contexto** donde se va a aplicar la programación didáctica.

5.2. PRINCIPIOS Y ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

En el **artículo 26** del texto consolidado de la **LOE-LOMCE**, se relaciona una serie de **principios pedagógicos**, de entre los que, en relación con la materia, se debe destacar el fomento de la correcta **expresión oral y escrita**, así como el desarrollo del **hábito de la lectura**.

En el apartado c del **artículo 3** del **Real Decreto 1105/2014**, de 26 de diciembre, se señala que es competencia de las Administraciones educativas realizar **recomendaciones de metodología didáctica** para los centros docentes. Así, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, por medio del **artículo 7** del **Decreto 111/2016**, de 14 de junio, se concretan, entre otras, las siguientes: el desarrollo del carácter transversal, dinámico e integral del proceso de enseñanza-aprendizaje; el profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo del alumnado; la atención a la diversidad de ritmos y estilos de aprendizaje; el fomento del respeto y de la convivencia, así como del aprendizaje autónomo y el trabajo en equipo; el desarrollo del interés y el hábito por la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público; el fomento del espíritu crítico y de metodologías activas que contextualicen el proceso educativo; el enfoque interdisciplinar y el uso de las TIC.

5.3. ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Se pueden definir las **estrategias de enseñanza** como todas aquellas ayudas planteadas por el docente que se proporcionan al estudiante para facilitar un procesamiento más profundo de ia información; son todos los procedimientos o recursos utilizados por quien enseña para generar aprendizajes significativos. Por otro lado, las **estrategias de aprendizaje** son las acciones que realiza el discente para aprehender el conocimiento, asimilar mejor la información y hacer que sea significativo.

Específicamente, en la **Orden de 14 de julio de 2016** se expone una serie de estrategias metodológicas para la materia de Lengua castellana y Literatura. Así, concretando las de la legislación vigente, se proponen las siguientes **estrategias de enseñanza-aprendizaje**, que serán aplicadas en las diferentes unidades didácticas:

E1. Se facilitará la **participación:**
- **a) activa:** a través del diálogo, el debate, la reflexión, etc.
- **b) significativa:** se pondrá énfasis en la **contextualización** de la enseñanza y en la **integración de diferentes contenidos** para generar aprendizajes consistentes que faciliten la transferencia de los saberes adquiridos a otros contextos.
- **c) creativa:** se apostará por la redacción y exposición de textos diversos, la realización de murales, la grabación audiovisual, la participación en el blog, etc.

E2. Para **atender los distintos ritmos y estilos de aprendizaje**, y tomar las medidas oportunas, se partirá de la **evaluación inicial**, que se llevará a cabo:
- Al comienzo del curso, por medio de una prueba de evaluación inicial, que tratará de medir los conocimientos de los que parte el alumnado.

- En la primera sesión de cada unidad didáctica, a través del diálogo fluido con el alumnado, que permitirá obtener una visión global de sus conocimientos previos sobre los contenidos específicos del tema, para después contrastarlos con la realidad. Así, las actividades se diseñarán de forma secuencial, partiendo del nivel competencial inicial de los discentes.

E3. Se fomentará la **autoevaluación** a través del **portafolio** o de cualquier instrumento diseñado para tal efecto.

E4. El **papel del docente** será el de **guía** del proceso de enseñanza-aprendizaje.

E5. Se adoptará un **enfoque comunicativo** para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, eje vertebrador de la materia, generando entornos motivadores para fomentar en el alumnado la voluntad de comunicarse y lograr la **funcionalidad** del aprendizaje.

E6. Se abordará el desarrollo de las destrezas comunicativas básicas facilitando **aprendizajes integrales** mediante **prácticas cooperativas o individuales** que incorporen los distintos bloques de contenidos, la **transversalidad**, la **interdisciplinariedad** y el **uso de las TIC**.

E7. Se considera que el **trabajo por tareas** resulta muy adecuado para el desarrollo de la competencia lingüística. De ahí que se diseñen actividades destinadas a cumplir ese objetivo. Las **webquest** son un buen ejemplo de ello, pues fomentan el **aprendizaje autónomo** del discente por medio de la realización de una serie de tareas.

E8. Se potenciará el desarrollo de la **comunicación oral** del alumnado.

E9. En el bloque de **Comunicación y Técnicas** se propondrán tareas que supongan la escritura de textos propios de los ámbitos personal, académico y social y textos literarios. Se partiría de textos sencillos del ámbito de la vida cotidiana, para ir progresivamente abordando la redacción de textos más complejos.

E10. En el bloque de **Estudio de la lengua** se fomentará el dominio básico de la gramática para la explicación de los diversos usos de la lengua. La **reflexión lingüística** formará parte de la práctica diaria para progresar en la competencia lingüística del alumnado, a partir de la la lectura, análisis, comprensión y producción de textos orales y escritos; producciones propias y ajenas.

E11. En cuanto a la **lectura**, vía principal de acceso a los aprendizajes, se trazarán estrategias que favorezcan el desarrollo de la **comprensión lectora**: la síntesis, el esquema, el resumen, la lectura predictiva o anticipativa, la comprensión poslectura o el cloze. Por otro lado, para el **fomento del interés y el hábito** por la lectura, se intentará buscar textos atractivos e imprimir una dinámica motivadora.

E12. El bloque de **Literatura** se estudiará de una manera activa a través de la lectura y la creación literaria, intentando fomentar el gusto y el hábito lector en todas sus vertientes.

En definitiva, se apostará por una metodología **abierta** a la **innovación, motivadora, activa, participativa, holística,** que atienda a la **diversidad de ritmos y modos de aprendizaje** y que tome como base el **uso de las TIC** como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.

5.4. ACTIVIDADES

5.4.1. ACTIVIDADES PARA EL PROFESORADO

Las **actividades del profesorado** configuran la práctica docente y tienen sentido en la medida en que orientan el proceso de aprendizaje para conseguir la autonomía del alumnado:

1. **Exposición**: se presenta la información de manera verbal, instrumental o audiovisual.
2. **Mostración**: se muestra una habilidad o ejecuta una tarea de manera práctica, como modelo.
3. **Planteamiento**: se plantea una situación-problema, introductoria y contradictoria.
4. **Introducción**: se presenta un caso concreto o una cuestión para que el alumnado la debata.
5. **Orientación**: se dan pautas, instrucciones, pistas, vías, guiones, etc.
6. **Supervisión**: se incentiva, corrige, analiza, aclara mientras el alumnado realiza una tarea.
7. **Retroalimentación**: se señala al alumnado sus aciertos y errores.
8. **Asesoramiento**: al consultar una duda o dificultad mientras realiza una tarea, se le asesora y ayuda.

9. **Comentario**: se plantea un tema y se desarrolla una conversación interactiva.
10. **Evaluación**: se valora y califica el trabajo del discente y del propio docente.

5.4.2. ACTIVIDADES PARA EL ALUMNADO

Las actividades que permitirán que el alumnado asimile los contenidos y alcance los objetivos expuestos en la programación serán **variadas, graduadas en dificultad y accesibles a todos los discentes**:

1. **Actividades de presentación-motivación**: introducen a los discentes en el tema que se aborda en cada unidad. Se pretende lograr la implicación del discente.
2. **Actividades de evaluación inicial**: permiten obtener información sobre los conocimientos previos de los discentes para poder así tomar las medidas de atención a la diversidad pertinentes.
3. **Actividades de desarrollo de los contenidos:** en ellas se trabajan los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales, permitiendo a los discentes la adquisición de nuevos contenidos.
4. **Actividades de recuperación o refuerzo**: son las que se programan para los discentes que no hayan alcanzado los contenidos mínimos y, sobre todo, para aquellos con un ritmo de aprendizaje más lento.
5. **Actividades de ampliación**: permiten continuar construyendo conocimientos a los discentes que han realizado de manera satisfactoria las actividades de desarrollo propuestas.
6. **Actividades de autoevaluación**: tienen la finalidad de que el alumnado conozca el grado en que se están adquiriendo los conocimientos en cada unidad. Para ello, se podrá usar el portafolio o cualquier instrumento que el docente estime oportuno.

6. TRATAMIENTO DE LA LECTURA

6.1. EL FOMENTO DE LA LECTURA EN LA LEGISLACIÓN

El apartado h del **artículo 11** del **Real Decreto 1105/2014**, de 26 de diciembre, establece como uno de los objetivos de la enseñanza obligatoria «iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura». Más adelante, en el **artículo 15.2**, en la misma línea de lo indicado en el **artículo 26.2** de la **LOE-LOMCE**, se refiere que «a fin de promover el hábito de la lectura, se dedicará un tiempo a la misma en la práctica docente de todas las materias».

Por otro lado, en el **artículo 7.5** del **Decreto 111/2016**, de 14 de junio, se señala que «las programaciones didácticas de las distintas materias de la Educación Secundaria Obligatoria incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público».

6.2. ACTUACIONES

Podemos concretar la relación existente entre la lectura y la asignatura en las siguientes líneas de trabajo:

a) *Comprensión lectora a través de la microlectura en el aula:* se incidirá en desentrañar las dificultades de lectura y comprensión de enunciados, respuestas, textos académicos de corta extensión (continuos y discontinuos), etc.
b) *Lectura en voz alta:* indicaciones para llevar a cabo adecuadamente la lectura de textos de diversa naturaleza a través de la lectura dramatizada, la declamación, etc., incidiendo en aspectos como la entonación, las pausas, el sentido del texto, etc.
c) *Lectura de una obra literaria completa* por parte del alumnado: profesor y alumno compartirán los tres momentos de la lectura (antes, durante y después) principalmente a través del diálogo.

Teniendo en cuenta los objetivos generales de la etapa y los objetivos específicos de nuestra área, damos prioridad al desarrollo de la *competencia lingüística* que -por lo que respecta a la lectura- se concreta en las siguientes capacidades:

1. Leer de forma comprensiva y expresiva distintos tipos de texto.
2. Fomentar el hábito de la lectura como vía para el disfrute y el aprendizaje.
3. Expresarse oralmente de acuerdo con las reglas del intercambio comunicativo y las distintas situaciones y finalidades comunicativas.
4. Usar la lengua como instrumento para realizar nuevos conocimientos.

A continuación, se indica una selección de los libros que los alumnos deberán leer y sobre los cuales trabajarán en cada uno de los trimestres:

TRIMESTRE	LIBROS DE LECTURA
1º	4º A: Mary Shelley, *Frankenstein*.
	4º B: Robert Louis Stevenson, *El extraño caso del doctor Jekyll y el señor Hyde*.
2º	*Por determinar.
3º	*Por determinar.

Otros títulos sugeridos para este nivel son los siguientes: *La mansión Dax, Marina, La Puerta de Agartha, Bodas de sangre, La casa de Bernarda Alba, Picnic, Tres sombreros de copa, Maldita adolescente, Nunca seré tu héroe*, así como cualquier otro título que el docente considere adecuado para dar respuesta a la diversidad del aula.

No obstante, si alguno de los alumnos con necesidades educativas específicas no pudiera seguir las lecturas propuestas, se le ofertarán otras adecuadas a su nivel.

Asimismo, para aquellos que quieran leer otro libro, una vez finalizado el trabajo referido a la lectura obligatoria, el Departamento facilitará un listado de libros para que pueda elegir una 2ª lectura.

En lo que atañe a la evaluación de las prácticas lectoras, la lectura de una obra literaria recibe consideración de contenido obligatorio y, como tal, tiene asignado un porcentaje específico de la calificación global.

↘ **Tratamiento de la lengua oral:**

La oralidad es trabajada desde la asignatura de Lengua castellana y Literatura a través de las siguientes actividades:

- Exposiciones orales de carácter académico sobre obras literarias o contenidos del currículo.
- Exposición en clase de asuntos de la actualidad: investigación, documentación y comentario sobre noticias del momento.
- Reflexión personal y comentario sobre la propia experiencia de aprendizaje al hilo de los contenidos.
- Audiciones en clase de diversa naturaleza, contemplando la modalidad lingüística andaluza.
- Regulación de sus propias intervenciones cotidianas (respeto del turno de palabra, elección de vocablos adecuados al contexto aula, no utilización de términos discriminatorios por cuestiones de sexo, raza, nacionalidad, etc.).

7. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
7.1. CUESTIONES GENERALES

A nivel legislativo, se parte de lo dispuesto en el **Capítulo I** del **Título Preliminar** de la **LOE-LOMCE**, donde se hace hincapié en:

- La **calidad** de la educación para todo el alumnado, independientemente de sus condiciones y circunstancias.

- La **equidad**, que garantice la igualdad de oportunidades, la inclusión educativa y la no discriminación y actúe como elemento compensador de las desigualdaddes personales, culturales y sociales, con especial atención a las que deriven de discapacidad.
- La **flexibilidad**, para adecuar su estructura y su organización a los cambios, necesidades y demandas de la sociedad, y a las diversas aptitudes, intereses, expectativas y personalidad de los alumnos.

Del mismo modo, a nivel autonómico, las medidas específicas de atención a la diversidad vienen reguladas, principalmente, en el **Capítulo II** ("Actuaciones y medidas de atención a la diversidad") de la **Orden de 25 de julio de 2008**, por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía, y en el **Capítulo VI** ("Atención a la diversidad") del **Decreto 111/2016, de 14 de junio**, en cuyo **artículo 20.2** se señala que «la atención a la diversidad en la Educación Secundaria Obligatoria se organizará, con carácter general, desde criterios de **flexibilidad organizativa** y **atención inclusiva**, con el objeto de favorecer las expectativas positivas del alumnado sobre sí mismo y obtener el logro de los objetivos y las competencias clave de la etapa».

Por otro lado, en el **artículo 71.2**, dentro del **Título II** ("Equidad en la Educación") de la **LOE-LOMCE**, se señala que «corresponde a las Administraciones educativas asegurar los recursos necesarios para que los alumnos y alumnas que requieran una atención educativa diferente a la ordinaria, por presentar necesidades educativas especiales, por dificultades específicas de aprendizaje, TDAH, por sus altas capacidades intelectuales, por haberse incorporado tarde al sistema educativo, o por condiciones personales o de historia escolar, puedan alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y, en todo caso, los objetivos establecidos con carácter general para todo el alumnado».

7.2. MEDIDAS ESPECÍFICAS

La diversidad es una condición inherente al ser humano, por tanto, se debe considerar normal que el grupo con el que se trabajará en el aula es diverso. Y esta diversidad viene condicionada por diversos factores entre los que se destacan el estatus socioeconómico, el tipo de familia (implicada o no), los rasgos de personalidad, el ritmo de aprendizaje, el interés y la motivación, etc.

Partiendo de este punto y con el apoyo del Departamento de Orientación, el Equipo Educativo y el profesorado especialista, se atenderá de forma diversa al alumnado que requiera atención educativa específica, con el objetivo de que adquiera igualmente las competencias clave, desarrolle los objetivos y aprenda los contenidos propuestos para el curso.

Para los alumnos que cursen 4° de ESO, en general, se han ideado las siguientes medidas ordinarias:

- Utilizar una metodología activa y participativa y distintos métodos de enseñanza:
    - Promover la ayuda entre compañeros con la organización de grupos de trabajo.
    - Canalizar la tendencia a "charlar", si la hubiera, hacia conversaciones productivas o fomentar el diálogo, si no estuvieran motivados.
- Planear actividades motivadoras y cercanas al ambiente en el que viven.
- Seguimiento diario del alumno, revisando su cuaderno, comprobando si dispone del material necesario y preguntándole oralmente para comprobar la asimilación de contenido o el grado de atención en el aula.
- En el caso de que nos encontremos con alumnos con tendencia a la violencia y agresividad se deberá:
    - Intentar que su tiempo de inactividad sea mínimo.
    - Ofrecer un modelo correcto de comportamiento a través de otros discentes.
    - Otorgarles responsabilidades en el aula y en las tareas en grupo.
    - Reforzar las conductas positivas logradas y rechazar las negativas.

- Para los alumnos con un ritmo de aprendizaje más lento o con un nivel de competencia mayor se han ideado las siguientes actuaciones:
    - Proponer objetivos y contenidos que puedan ser alcanzados en diferente grado y a través de distintos procedimientos.
    - Disponer de actividades de refuerzo y ampliación en el aula. Estas deben ser variadas y deben permitir distintos niveles de dificultad y complejidad.
    - Combinar agrupamientos heterogéneos para promover el aprendizaje cooperativo.
    - Establecer, según el nivel, distintos recursos y materiales educativos.
    - Proponer clases de refuerzo adicionales.

Por último, cada profesor tomará las medidas oportunas atendiendo a las características de sus alumnos, con el fin de fomentar la participación y colaboración en el aula.

❋ **DIVERSIDAD EXPLÍCITA:**

- En **4º A** hay un alumno con Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad al que se le realizará una adaptación curricular no significativa a partir del modelo propuesto, con el asesoramiento del Departamento de Orientación.

- En **4º B** hay una alumna con un nivel bajo en lengua castellana a la que se le realizará una adaptación curricular no significativa a partir del modelo propuesto, con el asesoramiento del Departamento de Orientación. Además, se proponen las siguientes medidas:
    - Asistencia a las clases de apoyo que se imparten en el centro (4 horas semanales).
    - Realización de un cuadernillo de actividades para el aprendizaje del idioma.

Para llevar a cabo **adaptaciones curriculares no significativas**, se utilizará el siguiente documento, elaborado por el Departamento de Orientación y por Jefatura de Estudios:

ADAPTACIÓN CURRICULAR NO SIGNIFICATIVA

ALUMNO/A: _____
CURSO _____ ____ ASIGNATURA _____

ADAPTACIÓN EN LOS MATERIALES			
MEDIDA	**FECHA**	**EVALUACIÓN**	
		EFICAZ	**INEFICAZ**
Simplificar las instrucciones escritas.			
Usar esquemas y gráficos.			
Realizar un glosario de términos nuevos que le aparecen o le vayan a aparecer en las diferentes áreas.			
Reducir y fragmentar las actividades.			
ADAPTACIÓN EN LOS CONTENIDOS			
Priorizar contenidos.			
Retomar contenidos trabajados con anterioridad.			
ADAPTACIÓN EN LA METOLODOGÍA			
Espaciar las directrices de trabajo, de forma que se dé una nueva consigna después de que el alumno haya realizado la anterior.			
Reducir y fragmentar las actividades, proporcionando contenidos estructurados y organizados.			
Utilizar señales para resaltar los aspectos más importantes: asteriscos para acentuar las preguntas o actividades más importantes para la evaluación.			
Permitir el uso de apoyos materiales (apuntes, esquemas, tablas…).			

Las orientaciones para hacer un trabajo deben estar escritas en la pizarra o en su libreta.			
Permitir tener más tiempo para realizar los trabajos.			
Proporcionar al alumno/a un sistema de tutoría por parte de otro alumno que le ayude en los temas más importantes.			
Utilizar el refuerzo positivo (alabanzas, elogios…).			
Sentar al alumno cerca del profesor.			
ADAPTACIÓN EN LA EVALUACIÓN			
Se permitirá al alumno realizar/completar el examen de forma oral.			
Focalizar las preguntas del examen en conceptos "claves" y contenidos mínimos.			
Utilizar frases cortas y claras. Las preguntas deberán ser breves y cerradas.			
Leerle las preguntas del examen.			
Examen con material complementario.			
Valorar el contenido de las respuestas y no la ortografía o la composición del texto.			
Dividir el examen en dos sesiones y/o dedicarle más tiempo al examen.			

OBSERVACIONES:_____
_____
_____

8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

En cuanto a las actividades extraescolares y complementarias, hay que decir que adquieren un papel fundamental a la hora de lograr una formación plena del alumnado. Estas actividades permitirán desarrollar en los alumnos y en las alumnas valores relacionados con la socialización, la participación, la cooperación, el respeto a las opiniones de los demás y la asunción de responsabilidades.

Dada su importancia, se plantean a continuación las que se han considerado como más idóneas para ser tratadas a partir de nuestra materia.

Como actividades complementarias para este curso se proponen las siguientes:

- Participación en las actividades realizadas con motivo del Día del Libro.
- Asistencia a la Biblioteca Villaespesa.
- Asistencia a la representación de una obra de teatro.

9. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

📖 **Libro de texto:**

- Libro de texto de *Lengua castellana y literatura, 4° ESO,* Akal.

📰 **Material complementario:**

- Libro del profesor.
- Carpeta de recursos.
- Libro de refuerzo *Aprueba tus exámenes. Lengua y literatura*, 1°, 2°, 3° y 4° ESO, Oxford.
- Libros de refuerzo: *Repasa y aprueba, ESO*, Casals.
- López Quero, Antonio (2007): *Teoría y práctica del Análisis sintáctico en Secundaria,* Granada, Port-Royal Didáctica.
- Otros libros y recursos del Departamento de Lengua castellana y literatura.
- Blog de la asignatura.
- Material proporcionado por Internet, en especial obtenido de páginas web educativas (RAE, Instituto Cervantes, Cervantes Virtual...).
- Material elaborado y/o proporcionado por el profesor: textos, recortes de prensa y revistas, ampliación de contenidos, informaciones adicionales, ilustraciones, instrucciones de elaboración de actividades, fichas.
- Diccionarios diversos (de la lengua española, de sinónimos y antónimos, etimológicos...).

- Recursos audiovisuales.
- *CD-ROM* con audiciones, dictados, pruebas de evaluación, presentaciones y animaciones (carpeta de recursos para 4° ESO de la editorial Oxford).
- Grabaciones proporcionadas por el profesor.
- Ilustraciones.
- Películas, cortometrajes, documentales, reportajes, noticias, etc., proporcionados por el docente.
- Juegos didácticos (Pasa palabra, Cifras y letras, Intelect, etc.).
- Recursos informáticos (TIC): ordenadores e Internet.

10. RELACIÓN DE UNIDADES DIDÁCTICAS DESARROLLADAS

A continuación, se lleva a cabo el desarrollo de las diez unidades didácticas programadas haciendo constar los elementos básicos del currículo:

<table>
<tr><th colspan="2">UNIDAD DIDÁCTICA Nº 1</th><th>1ER TRIMESTRE</th><th>Nº HORAS: 12</th></tr>
<tr><th colspan="4">Objetivos didácticos</th></tr>
<tr><td colspan="4">1. Conocer e identificar las unidades lingüísticas básicas: palabra, grupo y oración.
2. Diferenciar los tipos de grupos y explicar su estructura.
3. Distinguir entre forma y función de los elementos lingüísticos.
4. Comprender los tipos oracionales básicos.
5. Conocer las condiciones de uso de los signos de puntuación de inciso e incorporarlos a las propias producciones escritas.
6. Conocer el concepto de signo y su estructura.
7. Ser capaz de explicar las propiedades de los signos lingüísticos y la especifidad del lenguaje verbal.
8. Iniciarse en la elaboración de trabajos académicos.
9. Conocer las características generales de la literatura romántica y saber identificarlas a partir de textos.
10. Conocer los géneros, autores y obras fundamentales de la literatura romántica española.</td></tr>
<tr><th colspan="4">Contenidos</th></tr>
<tr><th>Bloque I:
Estudio de la lengua</th><th colspan="2">Bloque II:
Comunicación y técnicas</th><th>Bloque III:
Literatura</th></tr>
<tr><td>➨ La sintaxis de la oración simple:
1. Unidades sintácticas y funciones.
2. Clases de unidades sintácticas.
3. Grupos.
4. La estructura del grupo verbal.
5. Las oraciones. Tipos.
➨ Uso del idioma:
- Puntuación. Los paréntesis. Los corchetes.</td><td colspan="2">➨ Los signos de la comunicación:
1. Definición de signo. Tipos de signos.
2. La estructura del signo.
3. El signo lingüístico.
➨ Técnicas de trabajo:
- Los trabajos académicos. Fases de elaboración.</td><td>1. La primera mitad del siglo XIX.
2. El Romanticismo.
3. El Romanticismo español.
4. La poesía romántica.
5. La prosa romántica.
6. El teatro romántico.</td></tr>
<tr><th>Bloques de contenidos (Orden de 14 de julio de 2016)</th><th>Criterios de evaluación</th><th colspan="2">Estándares de aprendizaje evaluables</th></tr>
<tr><td>Bloque I</td><td>1.1, 1.2., 1.5, 1.6, 1.7.</td><td colspan="2">1.1.1.-1.1.3; 1.2.1.-1.2.6; 1.5.1; 1.6.1-1.6.6; 1.7.1, 1.7.3.</td></tr>
<tr><td>Bloque II</td><td>2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5, 2.6, 2.7.</td><td colspan="2">2.1.1-2.1.6; 2.2.1, 2.2.3, 2.2.4, 2.2.5, 2.2.6; 2.3.1-2.3.3; 2.4.2; 2.5.1-2.5.6; 2.6.1-2.6.6; 2.7.1-2.7.4.</td></tr>
<tr><td>Bloque III</td><td>3.1, 3.2, 3.5, 3.6, 3.7.</td><td colspan="2">3.1.1; 3.2.1; 3.5.1; 3.6.2, 3.6.4; 3.7.1.</td></tr>
<tr><td>Bloque IV</td><td>4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 4.5, 4.6.</td><td colspan="2">4.1.1-4.1.3; 4.2.1-4.2.3; 4.3.1-4.3.4; 4.4.1-4.4.2; 4.5.1-4.5.2; 4.6.1-4.6.3.</td></tr>
<tr><th colspan="4">Competencias clave implicadas</th></tr>
<tr><td colspan="4">CCL, CD, CAA, CSC, SIE, CEC, CMCT.</td></tr>
</table>

UNIDAD DIDÁCTICA Nº 2	1ER TRIMESTRE	Nº HORAS: 9

Objetivos didácticos

1. Conocer el procedimiento de coordinación oracional y los distintos tipos de coordinación.
2. Comprender el mecanismo lingüístico de la yuxtaposición de oraciones.
3. Distinguir sin dificultad en la práctica del análisis sintáctico entre yuxtaposición, coordinación y subordinación.
4. Afianzar el sistema de análisis morfosintáctico utilizado.
5. Determinar las finalidades comunicativas y sus características gramaticales.
6. Conocer las condiciones de uso de los signos de puntuación de cita y énfasis e incorporarlos a las propias producciones escritas.
7. Relacionar las funciones comunicativas de los textos y discursos con las situaciones de uso en que cada una de ellas suele emplearse.
8. Conocer la variedad de fuentes de documentación y habituarse a emplearlas en la actividad académica.
9. Conocer las características generales de la narrativa del siglo XIX y saber identificarlas a partir de textos.
10. Conocer los autores y obras fundamentales de la literatura realista española.

Contenidos

Bloque I: Estudio de la lengua	Bloque II: Comunicación y técnicas	Bloque III: Literatura
➨ Coordinación y subordinación. Las oraciones coordinadas. La yuxtaposición: 1. Relaciones entre unidades sintácticas: coordinación y subordinación. 2. Oraciones simples y oraciones compuestas. 3. Clases de oraciones coordinadas. 4. La yuxtaposición. ➨ Uso del idioma: - Puntuación. Las comillas.	➨ Las funciones del lenguaje: 1. El proceso de comunicación. 2. Algunas precisiones sobre los elementos de la comunicación. 3. Las funciones del lenguaje, ➨ Técnicas de trabajo: - Fuentes de documentación.	1. La segunda mitad del siglo XIX. 2. El realismo y el naturalismo. 3. El realismo y el naturalismo en España. 4. Benito Pérez Galdós. 5. Lepoldo Alas, «Clarín».

Bloques de contenidos (Orden de 14 de julio de 2016)	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque I	1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 1.6, 1.7, 1.8.	1.1.1-1.1.4; 1.2.1.-1.2.6; 1.3.1; 1.4.2; 1.5.1; 1.6.1-1.6.6; 1.7.1, 1.7.3; 1.8.1.
Bloque II	2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5, 2.6, 2.7.	2.1.1-2.1.6; 2.2.1, 2.2.3, 2.2.4, 2.2.5, 2.2.6; 2.3.1-2.3.3; 2.4.1-2.4.3; 2.5.1-2.5.6; 2.6.1-2.6.6; 2.7.1-2.7.4.
Bloque III	3.1, 3.2, 3.5, 3.6, 3.7, 3.8, 3.10.	3.1.1; 3.2.1; 3.5.1; 3.6.1, 3.6.2, 3.6.4; 3.7.1; 3.8.2; 3.10.1-3.10.2.
Bloque IV	4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 4.5, 4.6.	4.1.1-4.1.3; 4.2.1-4.2.3; 4.3.1-4.3.4; 4.4.1-4.4.2; 4.5.1-4.5.2; 4.6.1-4.6.3.

Competencias clave implicadas

CCL, CD, CAA, CSC, SIE, CEC, CMCT.

UNIDAD DIDÁCTICA Nº 3	1ER TRIMESTRE	Nº HORAS: 12

Objetivos didácticos

1. Conocer las formas fundamentales de relación interoracional en castellano, manejando la terminología gramatical adecuada al nivel.
2. Comprender las características de la subordinación mediante relativos.
3. Desarrollar un sistema claro y coherente de análisis morfosintáctico.
4. Conocer las condiciones de uso de los signos de puntuación de inciso e incorporarlos a las propias producciones escritas.
5. Comprender y producir discursos expositivos orales y escritos de los diversos ámbitos de la actividad social y cultural.
6. Utilizar la lengua para expresarse por escrito en los diversos ámbitos de la actividad social y cultural, mediante textos expositivos coherentes y adecuados.
7. Utilizar con autonomía y espíritu crítico las fuentes de documentación para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.
8. Conocer las características generales de la literatura modernista y del 98.
9. Conocer los géneros, autores y obras fundamentales de la literatura modernista y de la generación del 98.
10. Comprender y comentar textos literarios modernistas de los distintos géneros atendiendo a las ideas, a los temas y al estilo de la literatura de entresiglos.

Contenidos

Bloque I: Estudio de la lengua	**Bloque II: Comunicación y técnicas**	**Bloque III: Literatura**
➨ Las oraciones subordinadas. Oraciones subordinadas adjetivas: 1. Estructura de la oración compuesta por subordinación. 2. Tipos de oraciones subordinadas. 3. Oraciones subordinadas adjetivas. ➨ Uso del idioma: - Puntuación. La raya.	➨ La exposición (I). Textos explicativos: 1. ¿Qué es una exposición? 2. Características de los textos expositivos. 3. Estructura de los textos expositivos. ➨ Técnicas de trabajo: - La consulta de estudios y manuales. Los índices.	➨ Modernismo y generación del 98: 1. El mundo a principios del siglo XX. 2. Modernismo y generación del 98. 3. La poesía de principios del siglo XX. 4. La prosa de principios del siglo XX. 5. El teatro de principios del siglo XX.

Bloques de contenidos (Orden de 14 de julio de 2016)	**Criterios de evaluación**	**Estándares de aprendizaje evaluables**
Bloque I	1.1, 1.2, 1.5, 1.6, 1.7.	1.1.1-1.1.3; 1.2.1.-1.2.6; 1.5.1; 1.6.1-1.6.6; 1.7.1, 1.7.3.
Bloque II	2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5, 2.6, 2.7.	2.1.1-2.1.6; 2.2.1, 2.2.3, 2.2.4, 2.2.5, 2.2.6; 2.3.1-2.3.3; 2.4.1-2.4.3; 2.5.1-2.5.6; 2.6.1-2.6.6; 2.7.1-2.7.4.
Bloque III	3.1, 3.2, 3.5, 3.6, 3.7, 3.8.	3.1.1; 3.2.1; 3.5.1; 3.6.1-3.6.4; 3.7.1; 3.8.1-3.8.3.
Bloque IV	4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 4.5, 4.6.	4.1.1-4.1.3; 4.2.1-4.2.3; 4.3.1-4.3.4; 4.4.1-4.4.2; 4.5.1-4.5.2; 4.6.1-4.6.3.

Competencias clave implicadas

CCL, CD, CAA, CSC, SIE, CEC, CMCT.

<table>
<tr><th>UNIDAD DIDÁCTICA Nº 4</th><th>2º TRIMESTRE</th><th>Nº HORAS: 9</th></tr>
<tr><td colspan="3">Objetivos didácticos</td></tr>
<tr><td colspan="3">1. Conocer las formas fundamentales de relación interoracional en castellano manejando la terminología gramatical adecuada al nivel.
2. Comprender los tipos de subordinación sustantiva y sus características.
3. Desarrollar un sistema claro y coherente de análisis morfosintáctico.
4. Conocer las condiciones de uso de los signos de puntuación e incorporarlos a las propias producciones escritas.
5. Comprender discursos expositivos escritos de los diversos ámbitos de la actividad social y personal.
6. Emplear de manera adecuada y correcta las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral.
7. Utilizar con autonomía y espíritu crítico las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos.
8. Familiarizarse con algunas muestras relevantes de la literatura y las artes europeas contemporáneas y valorarlas como formas distintas de simbolizar la experiencia individual y colectiva en el siglo XX.
9. Conocer las características generales, los géneros, los autores y las obras fundamentales de la literatura novecentista y vanguardista española.
10. Comprender y comentar textos literarios correspondientes a los distintos géneros, atendiendo a las ideas, a los temas y al estilo de la literatura de la época.</td></tr>
<tr><td colspan="3">Contenidos</td></tr>
<tr><td>Bloque I:
Estudio de la lengua</td><td>Bloque II:
Comunicación y técnicas</td><td>Bloque III:
Literatura</td></tr>
<tr><td>➨ La subordinación sustantiva:
1. Las oraciones subordinadas sustantivas.
2. Clases de oraciones subordinadas sustantivas.
3. Funciones de las oraciones subordinadas sustantivas.
➨ Uso del idioma.
- Puntuación. El guion.</td><td>➨ Textos expositivos no académicos:
1. La carta.
2. El informe
2.1. El curriculum vitae.
3. Otros textos expositivos.
➨ Técnicas de trabajo:
- Documentos digitales y bases de datos.</td><td>➨ Novecentismo y vanguardias:
1. El mundo después de la Primera Guerra Mundial.
2. El novecentismo.
3. Las vanguardias europeas y su desarrollo en España.
4. La prosa de la época.
5. La poesía de la época.
6. El teatro español de la época.</td></tr>
<tr><td>Bloques de contenidos (Orden de 14 de julio de 2016)</td><td>Criterios de evaluación</td><td>Estándares de aprendizaje evaluables</td></tr>
<tr><td>Bloque I</td><td>1.1, 1.2, 1.5, 1.6, 1.7.</td><td>1.1.1-1.1.3; 1.2.1.-1.2.6; 1.5.1; 1.6.1-1.6.6; 1.7.1, 1.7.3.</td></tr>
<tr><td>Bloque II</td><td>2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5, 2.6, 2.7.</td><td>2.1.1-2.1.6; 2.2.1, 2.2.3, 2.2.4, 2.2.5, 2.2.6; 2.3.1-2.3.3; 2.4.1-2.4.3; 2.5.1-2.5.6; 2.6.1-2.6.6; 2.7.1-2.7.4.</td></tr>
<tr><td>Bloque III</td><td>3.1, 3.2, 3.5, 3.6, 3.7, 3.8, 3.10.</td><td>3.1.1; 3.2.1; 3.5.1; 3.6.1-3.6.4; 3.7.1; 3.8.1-3.8.3; 3.10.1-3.10.2.</td></tr>
<tr><td>Bloque IV</td><td>4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 4.5, 4.6.</td><td>4.1.1-4.1.3; 4.2.1-4.2.3; 4.3.1-4.3.4; 4.4.1-4.4.2; 4.5.1-4.5.2; 4.6.1-4.6.3.</td></tr>
<tr><td colspan="3">Competencias clave implicadas</td></tr>
<tr><td colspan="3">CCL, CD, CAA, CSC, SIE, CEC, CMCT.</td></tr>
</table>

<table>
<tr><th>UNIDAD DIDÁCTICA Nº 5</th><th>2º TRIMESTRE</th><th>Nº HORAS: 12</th></tr>
<tr><td colspan="3">Objetivos didácticos</td></tr>
<tr><td colspan="3">1. Conocer las formas fundamentales de relación interoracional en castellano, manejando la terminología gramatical adecuada al nivel.
2. Comprender los tipos de subordinación adverbial y sus características.
3. Desarrollar un sistema claro y coherente de análisis morfosintáctico.
4. Conocer los elementos de la argumentación y los principales tipos de argumentos y saber distinguirlos en los textos.
5. Conocer las características generales de la literatura española de los años veinte y treinta del siglo XX e identificarlas en los textos de la época.
6. Conocer los principales autores y obras de la generación del 27.
7. Familiarizarse con la búsqueda de información a través de Internet.
8. Realizar correctamente la división silábica a final de renglón en los propios textos escritos.</td></tr>
<tr><td colspan="3">Contenidos</td></tr>
<tr><td>Bloque I:
Estudio de la lengua</td><td>Bloque II:
Comunicación y técnicas</td><td>Bloque III:
Literatura</td></tr>
<tr><td>➨ Subordinadas comparativas y consecutivas. Subordinadas adverbiales de lugar, de tiempo y de modo:
1. Oraciones subordinadas comparativas y consecutivas.
2. Oraciones subordinadas adverbiales de lugar, de tiempo y de modo.
➨ Uso del idioma:
- División de palabras a final de renglón.</td><td>➨ La argumentación:
1. ¿Qué es una argumentación?
2. Elementos de la argumentación.
3. Los argumentos.
➨ Técnicas de trabajo:
- Internet.</td><td>➨ La generación del 27:
1. De la depresión económica a la Segunda Guerra Mundial.
2. El surrealismo.
3. La poesía española durante los años veinte y treinta. La generación del 27.
4. La prosa durante los años veinte y treinta.
5. El teatro de la época.</td></tr>
<tr><td>Bloques de contenidos (Orden de 14 de julio de 2016)</td><td>Criterios de evaluación</td><td>Estándares de aprendizaje evaluables</td></tr>
<tr><td>Bloque I</td><td>1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 1.6, 1.7, 1.8.</td><td>1.1.1-1.1.4; 1.2.1.-1.2.6; 1.3.1-1.3.5; 1.4.2; 1.5.1; 1.6.1-1.6.6; 1.7.1-1.7.3; 1.8.1.</td></tr>
<tr><td>Bloque II</td><td>2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5, 2.6, 2.7.</td><td>2.1.1-2.1.6; 2.2.1, 2.2.3, 2.2.4, 2.2.5, 2.2.6; 2.3.1-2.3.3; 2.4.1-2.4.3; 2.5.1-2.5.6; 2.6.1-2.6.6; 2.7.1-2.7.4.</td></tr>
<tr><td>Bloque III</td><td>3.1, 3.2, 3.5, 3.6, 3.7, 3.8.</td><td>3.1.1; 3.2.1; 3.5.1; 3.6.1-3.6.4; 3.7.1; 3.8.1-3.8.4.</td></tr>
<tr><td>Bloque IV</td><td>4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 4.5, 4.6.</td><td>4.1.1-4.1.3; 4.2.1-4.2.3; 4.3.1-4.3.4; 4.4.1-4.4.2; 4.5.1-4.5.2; 4.6.1-4.6.3.</td></tr>
<tr><td colspan="3">Competencias clave implicadas</td></tr>
<tr><td colspan="3">CCL, CD, CAA, CSC, SIE, CEC, CMCT.</td></tr>
</table>

<table>
<tr><th colspan="2">UNIDAD DIDÁCTICA Nº 6</th><th>2º TRIMESTRE</th><th>Nº HORAS: 12</th></tr>
<tr><th colspan="4">Objetivos didácticos</th></tr>
<tr><td colspan="4">1. Conocer los mecanismos de subordinación causal, final, condicional y concesiva.
2. Comprender el carácter no adverbial de las subordinadas no flexionadas de gerundio.
3. Consolidar la técnica de análisis morfosintáctico.
4. Reconocer textos ensayísticos, solicitudes y reclamaciones.
5. Redactar adecuadamente las propias solicitudes y reclamaciones.
6. Conocer las características generales de la literatura española de la posguerra y saber identificarlas en los textos de la época.
7. Conocer los principales autores y obras de la literatura española de la posguerra.
8. Aprender a desarrollar de manera adecuada una exposición oral.
9. Concordar adecuadamente sujeto y predicado en los propios textos escritos y exposiciones orales.</td></tr>
<tr><th colspan="4">Contenidos</th></tr>
<tr><th colspan="2">Bloque I:
Estudio de la lengua</th><th>Bloque II:
Comunicación y técnicas</th><th>Bloque III:
Literatura</th></tr>
<tr><td colspan="2">➨ Subordinadas causales, finales, condicionales y concesivas. Subordinadas de gerundio:
1. Subordinadas causales.
2. Subordinadas finales.
3. Subordinadas condicionales.
4. Subordinadas concesivas.
5. Subordinadas de gerundio.
➨ Uso del idioma:
- La concordancia (I): concordancia sujeto-predicado.</td><td>➨ El ensayo y otros textos argumentativos:
1. El ensayo.
2. Textos argumentativos en la vida social
2.1. La solicitud.
2.2. La reclamación.
➨ Técnicas de trabajo:
- La exposición oral.</td><td>➨ La literatura española de posguerra:
1. La Segunda Guerra Mundial y la posguerra.
2. La literatura del exilio.
3. La literatura en la España de la posguerra.</td></tr>
<tr><th>Bloques de contenidos (Orden de 14 de julio de 2016)</th><th>Criterios de evaluación</th><th colspan="2">Estándares de aprendizaje evaluables</th></tr>
<tr><td>Bloque I</td><td>1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 1.6, 1.7, 1.8, 1.10</td><td colspan="2">1.1.1-1.1.4, 1.1.6; 1.2.1.-1.2.6; 1.3.1-1.3.5; 1.4.1-1.4.3; 1.5.1; 1.6.1-1.6.6; 1.7.1, 1.7.3; 1.8.1; 1.10.</td></tr>
<tr><td>Bloque II</td><td>2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5, 2.6, 2.7.</td><td colspan="2">2.1.1-2.1.6; 2.2.1, 2.2.3, 2.2.4, 2.2.5, 2.2.6; 2.3.1-2.3.3; 2.4.1-2.4.3; 2.5.1-2.5.6; 2.6.1-2.6.6; 2.7.1-2.7.4.</td></tr>
<tr><td>Bloque III</td><td>3.1, 3.2, 3.5, 3.6, 3.7, 3.8, 3.10.</td><td colspan="2">3.1.1; 3.2.1; 3.5.1; 3.6.1-3.6.4; 3.7.1; 3.8.1-3.8.4; 3.10.1-3.10.2.</td></tr>
<tr><td>Bloque IV</td><td>4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 4.5, 4.6.</td><td colspan="2">4.1.1-4.1.3; 4.2.1-4.2.3; 4.3.1-4.3.4; 4.4.1-4.4.2; 4.5.1-4.5.2; 4.6.1-4.6.3.</td></tr>
<tr><th colspan="4">Competencias clave implicadas</th></tr>
<tr><td colspan="4">CCL, CD, CAA, CSC, SIE, CEC, CMCT.</td></tr>
</table>

<table>
<tr><th>UNIDAD DIDÁCTICA Nº 7</th><th>2º TRIMESTRE</th><th>Nº HORAS: 9</th></tr>
<tr><td colspan="3">Objetivos didácticos</td></tr>
<tr><td colspan="3">1. Comprender las diferencias entre significado léxico y significado gramatical.
2. Entender los conceptos de polisemia, monosemia, homonimia, denotación, connotación, campo semántico y familia de palabras.
3. Conocer las diversas relaciones de significado que mantienen las palabras.
4. Darse cuenta de la importancia del contexto y la situación para interpretar adecuadamente los mensajes lingüísticos.
5. Conocer los distintos géneros de opinión de la prensa escrita.
6. Fomentar la actitud crítica ante las opiniones vertidas en los medios de comunicación.
7. Conocer las características generales de la literatura española de mediados del siglo XX y saber identificarlas en los textos de la época.
8. Conocer los principales autores y obras de la literatura española de mediados de siglo.
9. Aprender a realizar debidamente un trabajo monográfico.
10. Concordar correctamente en los textos propios sustantivos y adjetivos, así como posesivos con sus correspondientes personas gramaticales.</td></tr>
<tr><td colspan="3">Contenidos</td></tr>
<tr><td>Bloque I:
Estudio de la lengua</td><td>Bloque II:
Comunicación y técnicas</td><td>Bloque III:
Literatura</td></tr>
<tr><td>➨ El significado:
1. Significado y referente.
2. Significado léxico y significado gramatical.
3. El significado léxico
3.1. Polisemia, monosemia y homonimia.
3.2. Denotación y connotación.
3.3. Campo semántico y familia léxica.
4. Las relaciones de significado
4.1. Sinonimia.
4.2. Antonimia.
4.3. Hiponimia e hiperonimia.
5. El significado y el contexto.
➨ Uso del idioma:
- La concordancia (II). Concordancia del adjetivo con el sustantivo. Concordancia de los posesivos.</td><td>➨ Los géneros de opinión en la prensa escrita:
1. La opinión en la prensa.
2. El editorial.
3. El artículo de fondo.
4. La columna.
5. La crítica.
6. Cartas al director.
➨ Técnicas de trabajo:
- El trabajo monográfico.</td><td>➨ Literatura del medio siglo: el realismo social:
1. La época de la Guerra Fría.
2. El realismo social.
3. La novela.
4. La poesía.
5. El teatro.</td></tr>
<tr><td>Bloques de contenidos (Orden de 14 de julio de 2016)</td><td>Criterios de evaluación</td><td>Estándares de aprendizaje evaluables</td></tr>
<tr><td>Bloque I</td><td>1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 1.6, 1.7, 1.8.</td><td>1.1.1-1.1.5; 1.2.1.-1.2.6; 1.3.1; 1.4.2; 1.5.1; 1.6.1-1.6.6; 1.7.1-1.7.3; 1.8.1.</td></tr>
<tr><td>Bloque II</td><td>2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5, 2.6, 2.7.</td><td>2.1.1-2.1.6; 2.2.1-2.2.6; 2.3.1-2.3.3; 2.4.1-2.4.3; 2.5.1-2.5.6; 2.6.1-2.6.6; 2.7.1-2.7.4.</td></tr>
<tr><td>Bloque III</td><td>3.1, 3.2, 3.4, 3.5, 3.6, 3.7, 3.8, 3.10.</td><td>3.1.1; 3.2.1; 3.4.1-3.4.2; 3.5.1; 3.6.2, 3.6.4; 3.7.1; 3.8.1-3.8.4; 3.10.1-3.10.2.</td></tr>
<tr><td>Bloque IV</td><td>4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 4.5, 4.6.</td><td>4.1.1-4.1.3; 4.2.1-4.2.3; 4.3.1-4.3.4; 4.4.1-4.4.2; 4.5.1-4.5.2; 4.6.1-4.6.3.</td></tr>
<tr><td colspan="3">Competencias clave implicadas</td></tr>
<tr><td colspan="3">CCL, CD, CAA, CSC, SIE, CEC, CMCT.</td></tr>
</table>

<table>
<tr><th>UNIDAD DIDÁCTICA Nº 8</th><th>3ER TRIMESTRE</th><th>Nº HORAS: 12</th></tr>
<tr><td colspan="3">Objetivos didácticos</td></tr>
<tr><td colspan="3">1. Conocer e identificar las propiedades de los textos.
2. Diferenciar y saber emplear los diferentes tipos de mecanismos de cohesión y los principales conectores discursivos.
3. Conocer las condiciones de uso de los pronombres, de manera que puedan evitarse discordancias en la expresión oral y, sobre todo, escrita.
4. Distinguir los elementos básicos de la comunicación radiofónica.
5. Ser capaz de explicar las propiedades de los principales géneros radiofónicos.
6. Iniciarse en la elaboración de una reseña de lectura.
7. Conocer las características generales de la literatura española de los años sesenta y saber identificarlas a partir de los textos.
8. Conocer los géneros, autores y obras fundamentales de la literatura española desde principios de la década de 1960 hasta la muerte del dictador.</td></tr>
<tr><td colspan="3">Contenidos</td></tr>
<tr><td>Bloque I:
Estudio de la lengua</td><td>Bloque II:
Comunicación y técnicas</td><td>Bloque III:
Literatura</td></tr>
<tr><td>➨ El texto. Los conectores del discurso:
1. El texto.
2. Propiedades del texto:
2.1. Coherencia.
2.2. Cohesión.
➨ Uso del idioma:
- Concordancia (III). Concordancia de los pronombres con sus referentes.</td><td>➨ La radio:
1. La radio como medio de comunicación.
2. Elementos de la comunicación radiofónica
2.1. La palabra.
2.2. La música.
2.3. Los efectos.
3. La programación. Géneros radiofónicos
3.1. Informativos.
3.2. El magacín.
3.3. Retransmisiones en directo.
➨ Técnicas de trabajo:
- La reseña de una lectura.</td><td>➨ La renovación formal de los años sesenta:
1. Los años sesenta.
2. La crisis del realismo social.
3. La poesía.
4. La novela.
5. El teatro.</td></tr>
<tr><td>Bloques de contenidos (Orden de 14 de julio de 2016)</td><td>Criterios de evaluación</td><td>Estándares de aprendizaje evaluables</td></tr>
<tr><td>Bloque I</td><td>1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 1.6, 1.7, 1.8.</td><td>1.1.1-1.1.4; 1.2.1.-1.2.6; 1.3.1-1.3.5; 1.4.1-1.4.3; 1.5.1; 1.6.1-1.6.6; 1.7.1, 1.7.3; 1.8.1.</td></tr>
<tr><td>Bloque II</td><td>2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5, 2.6, 2.7.</td><td>2.1.1-2.1.6; 2.2.1, 2.2.3, 2.2.4, 2.2.5, 2.2.6; 2.3.1-2.3.3; 2.4.1-2.4.3; 2.5.1-2.5.6; 2.6.1-2.6.6; 2.7.1-2.7.4.</td></tr>
<tr><td>Bloque III</td><td>3.1, 3.2, 3.5, 3.6, 3.7, 3.9, 3.10.</td><td>3.1.1; 3.2.1; 3.5.1; 3.6.2, 3.6.4; 3.7.1; 3.9.1-3.9.2; 3.10.1-3.10.2.</td></tr>
<tr><td>Bloque IV</td><td>4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 4.5, 4.6.</td><td>4.1.1-4.1.3; 4.2.1-4.2.3; 4.3.1-4.3.4; 4.4.1-4.4.2; 4.5.1-4.5.2; 4.6.1-4.6.3.</td></tr>
<tr><td colspan="3">Competencias clave implicadas</td></tr>
<tr><td colspan="3">CCL, CD, CAA, CSC, SIE, CEC, CMCT.</td></tr>
</table>

UNIDAD DIDÁCTICA Nº 9	3ER TRIMESTRE	Nº HORAS: 9

Objetivos didácticos

1. Conocer e identificar el origen del caudal léxico del castellano: su carácter patrimonial o su modo de creación.
2. Diferenciar los tipos de procedimientos de creación léxica: morfológicos, léxicos y gráficos.
3. Comprender la existencia de cambios semánticos así como sus causas.
4. Distinguir los diferentes tipos de procesos de cambio de significado: la metáfora, la metonimia, los tabúes y los eufemismos.
5. Entender cuál es el orden habitual en la aparición de los elementos oracionales y los efectos estilísticos de su alteración.
6. Comprender y valorar la importancia de la televisión como medio de comunicación.
7. Ser capaz de determinar los participantes en la comunicación televisiva y sus funciones.
8. Analizar el lenguaje televisivo y, muy concretamente, el uso que del castellano se hace en la televisión.
9. Iniciarse en la elaboración de comentarios de textos literarios a partir del análisis de las fases de su elaboración.
10. Conocer las características generales de la literatura española después de 1975 y saber identificarlas a partir de los textos.
11. Conocer los géneros, autores y obras fundamentales de la literatura española a partir de la transición política.

Contenidos

Bloque I: Estudio de la lengua	**Bloque II: Comunicación y técnicas**	**Bloque III: Literatura**
➨ Formación del léxico castellano. Voces patrimoniales: 1. El origen del léxico castellano. Voces patrimoniales. 2. Procedimientos de formación de palabras 2.1. Procedimientos morfológicos. 2.2. Los préstamos. 2.3. Abreviaturas, siglas, acrónimos y acortamientos. 3. Los cambios semánticos 3.1. Causas de los cambios semánticos. 3.2. El proceso de cambio semántico. ➨ Uso del idioma: - El orden de palabras (I).	➨ La televisión: 1. La televisión como medio de comunicación. 2. Los participantes en la comunicación televisiva. 3. El lenguaje de la televisión. 4. El castellano en la televisión. ➨ Técnicas de trabajo: - El comentario de textos literarios.	➨ La literatura española desde 1975: - El mundo y España desde los años setenta. 2. La literatura española desde 1975. 3. La poesía. 4. La narrativa. 5. El teatro.

Bloques de contenidos (Orden de 14 de julio de 2016)	**Criterios de evaluación**	**Estándares de aprendizaje evaluables**
Bloque I	1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 1.6, 1.7, 1.8.	1.1.1-1.1.4; 1.2.1.-1.2.6; 1.3.1-1.3.5; 1.4.2; 1.5.1; 1.6.1-1.6.6; 1.7.1, 1.7.3; 1.8.1.
Bloque II	2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5, 2.6, 2.7.	2.1.1-2.1.6; 2.2.1, 2.2.3, 2.2.4, 2.2.5, 2.2.6; 2.3.1-2.3.3; 2.4.1-2.4.3; 2.5.1-2.5.6; 2.6.1-2.6.6; 2.7.1-2.7.4.
Bloque III	3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 3.5, 3.6, 3.7, 3.9, 3.10.	3.1.1; 3.2.1; 3.3.1-3.3.3; 3.4.1-3.4.2; 3.5.1; 3.6.2, 3.6.4; 3.7.1; 3.9.1-3.9.2; 3.10.1-3.10.2.
Bloque IV	4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 4.5, 4.6.	4.1.1-4.1.3; 4.2.1-4.2.3; 4.3.1-4.3.4; 4.4.1-4.4.2; 4.5.1-4.5.2; 4.6.1-4.6.3.

Competencias clave implicadas

CCL, CD, CAA, CSC, SIE, CEC, CMCT.

UNIDAD DIDÁCTICA Nº 10	3ER TRIMESTRE	Nº HORAS: 12

Objetivos didácticos

1. Conocer la situación actual del castellano en el mundo.
2. Caracterizar los diferentes dialectos del castellano.
3. Ser capaz de explicar los rasgos más importantes del castellano hablado en América.
4. Saber en qué consisten las variedades sefardí y *spanglish* del castellano.
5. Conocer los valores semánticos y los efectos de estilo de las variaciones del orden que habitualmente presentan los elementos oracionales en castellano.
6. Emplear un vocabulario variado tanto en la expresión oral como en la escrita.
7. Analizar el proceso de la comunicación publicitaria, su forma de presentarse y los contenidos que ofrece.
8. Comprender la influencia de la publicidad en la sociedad a través de la presentación de modelos de comportamiento social y personal.
9. Ser capaz de presentar correctamente por escrito cualquier trabajo académico.
10. Conocer las características generales de la literatura hispanoamericana del siglo XX y saber identificarlas a partir de los textos.
11. Conocer los géneros, autores y obras fundamentales de la literatura hispanoamericana del siglo XX.

Contenidos

Bloque I: Estudio de la lengua	**Bloque II: Comunicación y técnicas**	**Bloque III: Literatura**
➨ El castellano actual. El español de América: 1. El castellano actual: los dialectos. 2. Los dialectos meridionales 2.1. El andaluz. 2.2. El canario. 3. Los dialectos de transición: 3.1. El extremeño. 3.2. El murciano. 4. El español de América: 4.1. Factores de diferenciación. 4.2. Rasgos lingüísticos del español americano. 5. Otras variedades del castellano. ➨ Uso del idioma: - El orden de palabras (II).	➨ La publicidad: 1. La publicidad como forma de comunicación social. 2. El proceso de comunicación publicitaria. 3. La forma de los mensajes: texto e imagen. 4. El contenido de los mensajes. Los tópicos publicitarios. ➨ Técnicas de trabajo: - Presentación de trabajos escritos. Uso del procesador de textos.	➨ La literatura hispanoamericana del siglo XX: 1. Breve apunte histórico. 2. La poesía hispanoamericana del siglo XX 2.1. El modernismo. Rubén Darío. 2.2. El vanguardismo. 2.3. La poesía hispanoamericana después de las vanguardias. 3. La narrativa hispanoamericana del siglo XX 3.1. La primera mitad de siglo. 3.2. La renovación narrativa de mediados de siglo. 3.3. La novela hispanoamericana desde 1960.

Bloques de contenidos (Orden de 14 de julio de 2016)	**Criterios de evaluación**	**Estándares de aprendizaje evaluables**
Bloque I	1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 1.6, 1.7, 1.8, 1.9.	1.1.1-1.1.4; 1.2.1.-1.2.6; 1.3.1-1.3.5; 1.4.2; 1.5.1; 1.6.1-1.6.6; 1.7.1, 1.7.3; 1.8.1; 1.9.
Bloque II	2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5, 2.6, 2.7.	2.1.1-2.1.6; 2.2.1, 2.2.3, 2.2.4, 2.2.5, 2.2.6; 2.3.1-2.3.3; 2.4.1-2.4.3; 2.5.1-2.5.6; 2.6.1-2.6.6; 2.7.1-2.7.4.
Bloque III	3.1, 3.2, 3.5, 3.6, 3.7, 3.9, 3.10, 3.11.	3.1.1; 3.2.1; 3.5.1; 3.6.2, 3.6.4; 3.7.1; 3.9.1-3.9.2; 3.10.1-3.10.2; 3.11.
Bloque IV	4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 4.5, 4.6.	4.1.1-4.1.3; 4.2.1-4.2.3; 4.3.1-4.3.4; 4.4.1-4.4.2; 4.5.1-4.5.2; 4.6.1-4.6.3.

Competencias clave implicadas

CCL, CD, CAA, CSC, SIE, CEC, CMCT.